



Guatemala

**INFORME DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL  
PROYECTO:**

***“REGIÓN DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE SARSTÚN-MOTAGUA-RECOSMO”  
GUA/95/G31-GUA/00/031-GUA/01/030.***

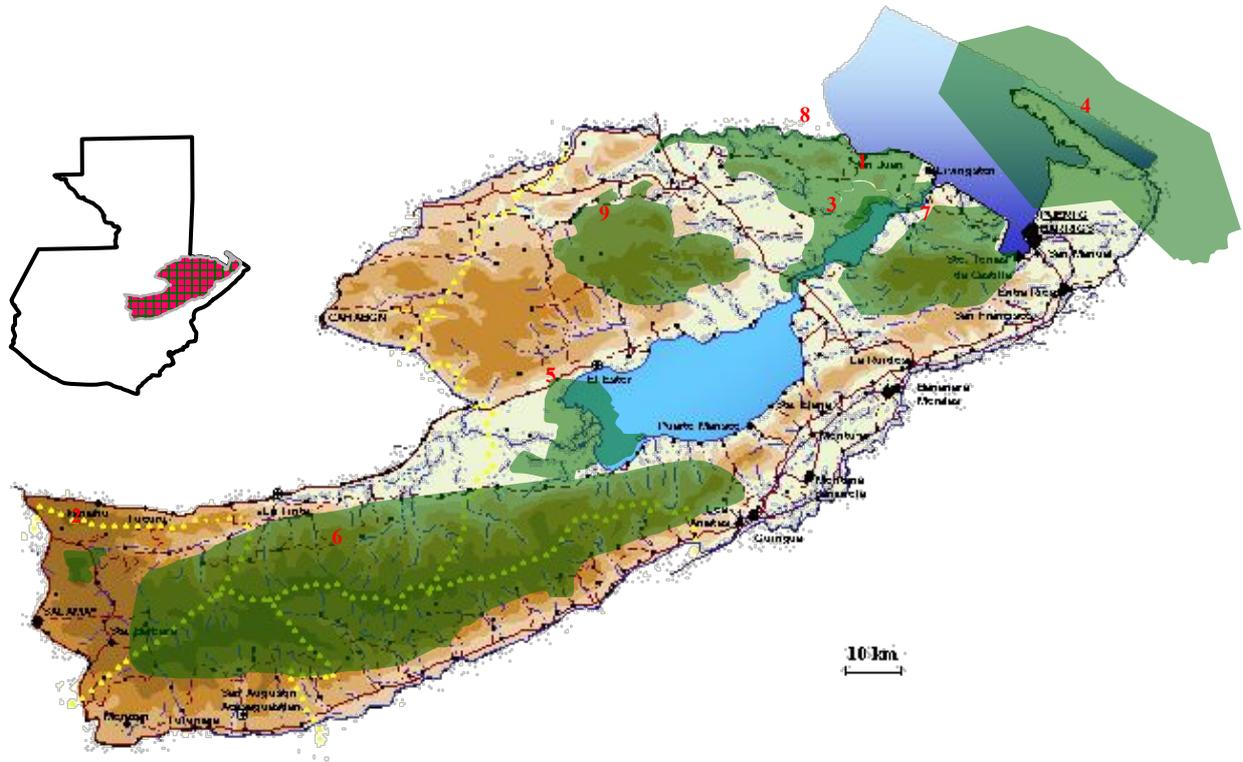
*Eduardo Fuentes  
Ileana Catalina López  
Georg Grünberg*

*23 de noviembre 2004.*

## ÍNDICE.

Mapa de la RECOSMO.....	Pág.	3
Resumen Ejecutivo.....	Pág.	4
Acrónimos.....	Pág.	7
1. Introducción.....	Pág.	9
2. Hallazgos.....	Pág.	12
3. Lecciones y Recomendaciones.....	Pág.	42
4. Conclusiones.....	Pág.	44
5. Anexos .....	Págs.	45-67

ÁREA DE LA RECOSMO CON SUS NUEVE ÁREAS PROTEGIDAS.



## RESUMEN EJECUTIVO

### *1. Introducción.*

La biodiversidad de la región guatemalteca conocida como la RECOSMO es única en el planeta y se encuentra amenazada, principalmente, por el ingreso y/o establecimiento de población humana a las áreas protegidas (APs) y la deforestación. Ambas amenazas se ven empeoradas por la falta de capacidades para enfrentar estos problemas. La falta de valoración de la biodiversidad también se vio como una amenaza por cuanto lleva a su destrucción y mal uso.

Ante esta situación, el Gobierno de Guatemala (GG) planteó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) el cofinanciamiento de un proyecto para conjugar desarrollo sostenible con protección de la biodiversidad. El Proyecto aprobado fue diseñado para lograr la conservación y desarrollo sostenible en una gran área geográfica (12,000 km<sup>2</sup>) que incluye nueve APs y seis corredores biológicos.

El Proyecto tenía tres Objetivos Inmediatos:

**Objetivo Inmediato 1.** Planificar estratégicamente el uso de las nueve APs, y los seis corredores biológicos de interconexión, evaluar su biodiversidad y conservar por lo menos el 95% de la cobertura vegetal.

**Objetivo Inmediato 2.** Iniciar la integración de por lo menos el 30% de la población, que utiliza y se beneficia de los recursos naturales del área de la RECOSMO, en actividades económicamente productivas y de uso sostenible de los mismos, evitando pérdidas de hábitat y destrucción directa de biodiversidad en las APs.

**Objetivo Inmediato 3.** Establecer la infraestructura técnica y administrativa necesaria para la coordinación y apoyo a las actividades de conservación y desarrollo sostenible dentro de RECOSMO y asegurar la continuidad de las mismas más allá de la vida del proyecto.

La Agencia de Implementación del Proyecto fue el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el organismo ejecutor nacional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). El Consejo delegó parte de la ejecución en seis organizaciones ejecutoras (OEs)<sup>1</sup>.

El proyecto fue co-financiado por el GEF, con un aporte de \$4, 000,000, los Países Bajos que donaron \$ 3, 286,000 y las OE que contribuyeron con \$ 1, 727,816. El GG ofreció aportar \$ 759,898. El proyecto inició sus labores en 1997 y finalizará sus actividades de implementación en diciembre 2004, con un cierre final en marzo 2005.

### *2. La Evaluación.*

La evaluación final de RECOSMO fue pedida por PNUD, en su calidad de Agencia de Implementación, poco antes de concluirse la ejecución. Al igual que en otras evaluaciones terminales, se buscaba verificar la relevancia, desempeño y éxito del Proyecto, así como evidencias de impacto y sostenibilidad de los resultados. Las evaluaciones finales, además, identifican lecciones aprendidas y hacen recomendaciones para mejorar el diseño y la implementación de otros proyectos GEF.

---

<sup>1</sup> Durante la ejecución del Proyecto, las Organizaciones Ejecutoras (OEs) fueron conocidas como Organizaciones Implementadoras (OIs). Debido a que en el contexto del FMAM la implementación del Proyecto sólo la hace PNUD y a que fueron encargadas por CONAP de ejecutarlo, se ha preferido usar aquí el término OEs.

La misión de evaluación leyó informes y documentos del Proyecto, visitó el terreno y conversó con los ejecutores y actores más importantes. Todas las visitas se acordaron con PNUD y el Proyecto.

### *3. Principales Hallazgos y Conclusiones.*

La RECOSMO es un ámbito geográfico tropical húmedo, todavía rico en biodiversidad de importancia global. Los niveles de alteración antrópica, especialmente en las APs, es todavía menor. Muchas de las especies de RECOSMO tienen un carácter emblemático y han sido capaces de atraer la atención de conservacionistas y público general. La vigencia del Proyecto para Guatemala y para la comunidad internacional es indudable.

La población humana de la RECOSMO es mayoritariamente indígena, numerosa y creciente. Los niveles de pobreza son relativamente altos y las necesidades abundan. Durante los últimos años ha habido importantes flujos migratorios hacia la RECOSMO y los problemas de tenencia de la tierra son angustiantes para la población. Las amenazas a la biodiversidad de la RECOSMO han aumentado, en gran parte por los procesos y secuelas de la guerra civil, que terminaba al comenzar el Proyecto.

Con todo, la aceptación de las AP's como referencia importante en la vida cotidiana de todos los habitantes de la región aumenta y, a juicio de la Misión, ha superada la barrera de la reversibilidad. Los beneficios económicos y sociales del Proyecto han alcanzado una parte significativa de la población y han tomando en cuenta su diversidad cultural y en alguna medida, de género.

La apropiación y participación por parte de PNUD fue inicialmente adecuada, pero se debilitó en la segunda parte de la ejecución. CONAP tuvo una participación y apropiación por debajo de lo esperado. Las OEs y especialmente las ONGs, tuvieron altos grados de apropiación y participación. En la segunda parte del Proyecto la participación de indígenas y organizaciones locales aumentó con respecto a lo que fue en un comienzo.

El Proyecto emprendió una gama acciones y enfoques de conservación en el conjunto de las nueve APs. Los enfoques incluyen desde la preservación en los biotopos hasta los usos sostenibles de la biodiversidad en APs. Todas las APs incluyen combinaciones de preservación, usos sostenibles y mejores alternativas de vida para la población. El Proyecto capitalizó sobre la experiencia de varias ONGs con presencia en el área de la RECOSMO, con diversos grados de experiencia en la gestión de APs, planteamiento y ejecución de proyectos.

Las mayores fortalezas del Proyecto estuvieron en torno a las APs y en su ayuda a mejorar las condiciones de vida de la gente que vive alrededor de ellas. Las mejorías en la educación de los escolares y la mayor conciencia del valor de la conservación, merecen especial mención.

Hay indicadores relativamente objetivos que permiten verificar que el Proyecto contribuyó a mejorar la gestión de las APs, reducir la deforestación, especialmente en las áreas núcleo; generar o fortalecer instituciones para la conservación y usos sostenibles y, en general, mantener las condiciones medioambientales de la región.

Los corredores biológicos entre APs fueron solamente parcialmente logrados. De los seis corredores comprometidos, sólo tres fueron diseñados y parcialmente implementados.

Varios aspectos de RECOSMO ya están siendo replicados en otras partes del país, incluyendo su enfoque general, sus políticas hacia los servicios ambientales, los subsidios a las APs, y mejorías curriculares en la educación primaria y secundaria. Todos ellos son muestra del reconocimiento que ya se está dando al Proyecto.

En su ejecución, el Proyecto no contó con un buen mecanismo, interno y aceptado por todos, para el monitoreo orientado a la obtención de todos los resultados comprometidos y con

retroalimentación en “tiempo real” hacia los ejecutores y la Agencia de Implementación. Tampoco se usó un criterio de costos incrementales en la asignación de recursos, ni se llevó una contabilidad que permitiera separar los costos del desarrollo sostenible de los costos incrementales. En parte como resultado de estas debilidades, las acciones en pro de la conservación y usos sostenibles en los espacios geográficos y de la planificación del uso sostenible de esos espacios, no se materializaron.

Otra debilidad importante del Proyecto fue su precaria sostenibilidad ecológica, social y financiera. Si bien el Proyecto fortaleció las capacidades de las ONG y hasta cierto punto a CONAP, para plantear y ejecutar nuevas iniciativas en la RECOSMO, no consiguió asegurar la meta de la sostenibilidad en ninguna de sus tres acepciones. Pero cabe preguntarse, si en un país como Guatemala, saliendo de una guerra civil, en una situación socio-económica cambiante e incierta, con conflictos de propiedad y usos de suelo que no han sido solucionados, la meta de la sostenibilidad después de un proyecto de seis años de duración y una inversión de unos nueve millones de dólares, era realista.

En retrospectiva haber invertido en fortalecer las ONGs para que continúen su papel de defensores de la biodiversidad y de trabajo con las comunidades, en lo que parece ser un proceso de desafíos conocidos y por conocer, puede haber sido una buena solución. El proyecto de continuidad por aprobarse por parte de los Países Bajos, al igual que otras iniciativas gestionadas por los ejecutores de RECOSMO, apuntan hacia una sostenibilidad en un plazo más largo.

El manejo financiero del Proyecto fue aprobado por las auditorías profesionales contratadas. Usando varios criterios de costo-eficiencia del Proyecto, la Misión sugiere éste compara positivamente con otras iniciativas similares en la región y en otros ámbitos geográficos.

#### *4. Lecciones y Recomendaciones.*

En base a lo aprendido del diseño y ejecución del RECOSMO, la Misión propuso una serie de sugerencias para mejorar los logros e impactos de los proyectos. Las recomendaciones se refieren a:

- i) Como mejorar la gestión de la Agencia de Implementación.
- ii) La sostenibilidad de los proyectos y algunas opciones para lograrla.
- iii) Algunas características que afectan mucho el éxito de los proyectos.
- iv) La importancia de proyectos regionales que prueban opciones de conservación y desarrollo en un mismo ámbito geográfico, social y cultural.

## ACRÓNIMOS

APSG	Asistente de Participación Social y Género
ASESA	Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria
ASIDPI	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
Ak Tenamit	Asociación Civil Q'eqchi', Izabal
APs	Áreas Protegidas
CALAS	Centro de Acción Legal y Ambiental de Guatemala
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEMA	Comisión Departamental de Medio Ambiente (Izabal)
Comisión de Tierras	Comisión de Apoyo y Acompañamiento para la Legalización de la Tenencia de la Tierra
CONADIBIO	Comisión Nacional de Diversidad Biológica
CONAMA	Comisión Departamental de Medio Ambiente
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONIC	Consejo Nacional Indígena y Campesino
COMUDES	Consejo Municipal de Desarrollo
CRS	Catholic Relief Service
DIGEBOS	Dirección General de Bosques y Vida Silvestre
FMAM	
o GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial o Global Environment Facility
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FUNDARY	Fundación para la Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Mario Dary Rivera
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
GG	Gobierno de Guatemala
GTZ	Cooperación Internacional del Gobierno de Alemania
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTA	Instituto de Transformación Agraria
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MINEDUC-DDE	Dirección Departamental de Educación
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OJ	Organismo Judicial
ONG	Organización No-Gubernamental
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINFRUTA	Programa de Incentivos Frutales
PIR	Project Implementación Review
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD-FMAM	Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)
Prodoc	Documento del Proyecto RECOSMO
PROGAL	Programa de Gestión Ambiental Local
RAMSAR	Convenio Internacional sobre la Protección a Humedales

RBM	Reserva de la Biosfera Maya
RECOSMO	Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún-Motagua. También, según contexto el Proyecto.
RRNN	Recursos naturales
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
SEPRONA	Servicio Nacional de Protección de la Naturaleza
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Td R	Términos de Referencia
UNOPS	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
UTJ-ProTierra	Unidad Técnica Jurídica
UTM	Unidad Técnica Municipal

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. ANTECEDENTES BÁSICOS.

#### *Antecedentes geográficos.*

Guatemala es un país rico en biodiversidad. En el país existen más de 8,000 de las 18,000-20,000 especies de plantas de América Central; 527 especies de orquídeas de las cuales 57 taxa son endémicos; la fauna de vertebrados es la más diversa de América Central: de las 1453 especies de vertebrados existentes, 250 son mamíferos, 664 aves, 231 reptiles, 88 anfibios y 220 son peces de agua dulce. Hay 45 especies endémicas de vertebrados, lo que representa el segundo número más alto de la región, y 133 especies de animales en peligro, que habitan en aguas dulces.

El norte de Mesoamérica, incluyendo a Guatemala, es el centro de origen y distribución de géneros importantes como maíz (*Zea*), chiles (*Capsicum*), tomate (*Physalis*), algodón (*Gosypium*), aguacate (*Persea*), papaya (*Carica*), cacao (*Theobroma*), güisquiles (*Sechium*) y pinos (*Pinus*), entre otros.

Al nororiente de Guatemala existe un paisaje único por ser especialmente rico en biodiversidad: La Región de Conservación y Desarrollo Sostenible para el proyecto denominado "Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Río Sarstún y Río Motagua" o la RECOSMO<sup>2</sup>.

La RECOSMO tiene un área aproximada de 12,000 km<sup>2</sup>, y está compuesta por nueve áreas protegidas con diferentes categorías de manejo y en distintas fases de declaratoria oficial. El área de RECOSMO incluye gran variedad ecológica, con presencia de áreas de bosque muy húmedo tropical, bosque muy húmedo subtropical cálido, bosque húmedo subtropical templado, bosque muy húmedo subtropical templado, bosque muy húmedo montano bajo y bosque seco tropical, según el sistema de Holdridge.

El proyecto de conservación y usos sostenibles de la biodiversidad de RECOSMO (de ahora en adelante, el Proyecto o RECOSMO) abarca, completamente o en parte, 22 municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa y todo el departamento de Izabal. La población estimada en la región en 1993 era de 524,700 habitantes, de los cuales cerca del 79% estaban en el área rural. La mayor parte de la población se localizaba en los departamentos de Izabal (47%) y Alta Verapaz (26%). En los departamentos de Baja Verapaz, El Progreso y Zacapa, se ubicaba el 27% de la población.

Antes del Proyecto muy pocas de las actividades productivas que se realizaban en el ámbito de la RECOSMO tenían elementos de sostenibilidad; la mayoría se basaba en la extracción simple de recursos con poco o ningún valor agregado. Esto y el crecimiento poblacional estaban poniendo en peligro a la biodiversidad única de la región.

#### *Antecedentes institucionales.*

La Constitución de 1985 definió la responsabilidad del Estado en los asuntos ambientales y en 1986 el Congreso de la República emitió la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86), ordenando la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) como organismo coordinador de las políticas ambientales del país. La Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) de 1989, "creó el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), como máximo órgano de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), con jurisdicción en todo el territorio nacional". Es muy importante enfatizar que CONAP no fue creado como un servicio

---

<sup>2</sup> Para simplificar el lenguaje, se usarán las expresiones "el RECOSMO" para referirse al proyecto de conservación y usos sostenibles de la biodiversidad de RECOSMO y "la RECOSMO" para la región geográfica en que el Proyecto trabajó.

de parques sino como entidad de coordinación y guía. CONAP frecuentemente delega las tareas de gestión a otras entidades públicas o privadas.

La administración de las áreas protegidas y la ejecución de las actividades contempladas en los planes maestros de las mismas, ha sido delegada por el CONAP a entidades gubernamentales, el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON), u organizaciones no gubernamentales como la Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN), la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), entre otras.

El SIGAP está actualmente constituido por 156 áreas protegidas, de las cuales el Decreto 4-89 de 1989 declaró 50, seis con la categoría de manejo respectiva y 44 como áreas de protección especial. Posteriormente algunas de estas últimas han obtenido la declaratoria legal y asignación de la categoría de manejo, entre ellas la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas (RBSM).

## 1.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DE LA EVALUACIÓN.

El Proyecto fue diseñado para lograr la conservación y desarrollo sostenible en una gran área geográfica que incluye nueve APs y seis corredores biológicos que las interconectan.

Más específicamente, los objetivos del Proyecto fueron:

**Objetivo de Desarrollo.** Conservar la integridad de los sistemas naturales inherentes a la biodiversidad en el área de la RECOSMO, en un contexto de desarrollo humano sostenible.

**Objetivo Inmediato 1.** Planificar estratégicamente el uso de las nueve APs, y los seis corredores biológicos de interconexión, evaluar su biodiversidad y conservar por lo menos el 95% de la cobertura vegetal.

**Objetivo Inmediato 2.** Iniciar la integración de por lo menos el 30% de la población, que utiliza y se beneficia de los recursos naturales del área de la RECOSMO, en actividades económicamente productivas y de uso sostenible de los mismos, evitando pérdidas de hábitat y destrucción directa de biodiversidad en las áreas protegidas.

**Objetivo Inmediato 3.** Establecer la infraestructura técnica y administrativa necesaria para la coordinación y apoyo a las actividades de conservación y desarrollo sostenible dentro de RECOSMO y asegurar la continuidad de las mismas más allá de la vida del proyecto.

El Documento de Proyecto (Prodoc) indica, además, una serie de Resultados necesarios para lograr cada uno de los tres Objetivos Inmediatos y un listado de condiciones describiendo la situación esperada al final del Proyecto.

La Agencia de Implementación del Proyecto fue el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el organismo ejecutor nacional el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP. El Consejo delegó parte de la ejecución en las llamadas organizaciones ejecutoras (OEs), a saber, el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala – CECON-, la Delegación Departamental de Izabal del Ministerio de Educación –MINEDUC-, la Fundación Defensores de la Naturaleza –FDN-, Asociación Ak'Tenamit, Fundación Mario Dary –FUNDARY- y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas también fungió directamente como organización ejecutora de algunas tareas.

El Proyecto fue financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el FMAM o por su nombre en inglés Global Environment Facility-GEF (\$4, 000,000), los Países Bajos (\$ 3, 286,000)

y las OE que ejecutan el Proyecto (\$ 1, 727,816). El GG ofreció un aporte de \$ 759,898. El Proyecto inició sus labores en 1997 y finalizará sus actividades de implementación en diciembre 2004, con un cierre final en marzo 2005.

Siguiendo las políticas y procedimientos habituales de monitoreo y evaluación del GEF, el PNUD decidió realizar una evaluación final de RECOSMO en octubre-noviembre de 2004, pocos meses antes que finalizaran completamente todas sus actividades y luego de siete años de ejecución. Las evaluaciones finales buscan evaluar la relevancia, desempeño y éxito de los proyectos, así como primeras evidencias de impacto y sostenibilidad de los resultados. Las evaluaciones finales, además, identifican lecciones aprendidas y hacen recomendaciones para mejorar el diseño y la implementación de otros proyectos GEF. Los Términos de Referencia para la evaluación se adjuntan como ANEXO 1.

### 1.3. METODOLOGÍA.

Siguiendo los procedimientos habituales, PNUD contrató un grupo de consultores que pudieran dar una apreciación *independiente* de lo que fue el Proyecto. La misión de evaluación estuvo constituida por la Sra. Catalina López, el Sr. Georg Grünberg y el Sr. Eduardo Fuentes, que fungió como jefe del equipo evaluador. Si bien el equipo actuó en forma orgánica alcanzando sus conclusiones por acuerdo, la Sra. López puso más hincapié en los componentes de logros, el Sr. Grünberg en aspectos sociales, de género y asuntos indígenas y el Sr. Fuentes en aspectos de beneficios globales e impactos, aspectos financieros e incrementales, monitoreo, diseño del proyecto y temas generales.

La Misión estuvo en Guatemala entre el 24 de octubre y 16 de noviembre de 2004. En conjunto con PNUD y el equipo de ejecución del Proyecto se planificó y acordó un calendario de visitas (ANEXO 2) y de personas por entrevistar (ANEXO 3).

La Misión leyó información producida por las organizaciones ejecutoras y el mismo proyecto, incluyendo el Documento del Proyecto; Planes de Trabajo 1998-2004; informes de resultados; informes anuales del proyecto; Project Implementation Reviews -PIRs, Informe de la Evaluación de Medio Término (2001), Informe de la Evaluación de Avance (2003), Informe de la Evaluación de Lecciones Aprendidas (2004), Informes de supervisión de UNOPS (2002-2004) El ANEXO 3 muestra una lista más completa de documentos revisados.

La Misión *no* tuvo acceso al Project Brief aprobado por el Consejo del FMAM y debió trabajar solamente con el Documento de Proyecto. Esto limitó las posibilidades de verificar los compromisos contraídos con el GEF, especialmente en lo que se refiere a costos incrementales

Se sostuvieron entrevistas con funcionarios de las organizaciones de ejecución, personas de las comunidades, autoridades locales, representantes de otros proyectos de conservación y desarrollo sostenible ejecutados en el área, y se trabajó con personal de la Unidad de Coordinación del Proyecto. En Guatemala se entrevistó con ejecutivos de PNUD, la Cooperación de los Países Bajos y CONAP. El ANEXO 3 también muestra la lista de personas entrevistadas.

La Misión sostuvo dos reuniones con las OEs, PNUD, y la Unidad de Coordinación. La primera, el 28 de octubre, y permitió explicar los alcances de la evaluación y acordar tipos y formatos para la información requerida. La segunda, a finales de la Misión en Guatemala, el 12 de noviembre, permitió hacer una presentación de resultados y conclusiones ante PNUD, CONAP, el Representante de los Países Bajos y OEs.

PNUD, CONAP y la Unidad de Coordinación del Proyecto tuvieron o oportunidad de revisar un borrador de este informe, corregir errores y hacer sugerencias a la Misión. El texto final es, sin embargo, de responsabilidad exclusiva de la Misión.

La Misión quiere aprovechar la ocasión para agradecer a todas las personas entrevistadas, a CONAP y PNUD por su ayuda y comprensión durante todo su trabajo. Melissa Edwards merece una mención especial por su dedicación y apoyo a la Misión. Sin toda la ayuda recibida este informe no hubiese sido posible. Por otro lado, la Misión esta plenamente conciente que el Proyecto es muy complejo y que probablemente ha habido un sinnúmero de matices que no logró aprehender. La Misión espera, sin embargo haber captado los elementos fundamentales de los que fue la ejecución de RECOSMO y algunas de las lecciones más importantes que emergen de su examen.

Los integrantes de la Misión agradecen muy especialmente a Hilda Rivera e Ismael García por su constante y eficiente ayuda durante todo el trabajo en Guatemala y por su grata compañía durante los más de 1000 Km. recorridos en las casi dos semanas de terreno.

## **2. HALLAZGOS**

### **2.1 CONTRIBUCIÓN AL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL.**

La RECOSMO sigue siendo rica en biodiversidad y los esfuerzos ayudaron a que un legado único de la humanidad se mantenga para las futuras generaciones. Además, el Proyecto proveerá un ejemplo a ser replicado de cómo proteger biodiversidad en una situación socialmente compleja como la guatemalteca.

La RECOSMO tiene un área aproximada de 12,000 km<sup>2</sup>, actualmente conformada por nueve áreas protegidas con diferentes categorías de manejo y en distintas fases de declaratoria oficial. La geografía del área varía desde montañas de más de 3,000 metros de altura, hasta humedales a nivel del mar. Los principales tipos de ecosistemas son las selvas tropicales húmedas, pantanos y manglares habitados, bosques de coníferas y bosques nubosos, ríos, matorrales achaparrados y picos escarpados. Esta diversidad de paisajes y ecosistemas hacen de la Región el espacio de mayor diversidad biológica del país.

Los bosques de la Región de Conservación Sarstún-Motagua constituyen una parte esencial del corredor migratorio del Atlántico, uniendo los bosques de Honduras con las Áreas Protegidas de Petén, del sur de Belice y del sur de México. Sus bosques y sus ecosistemas marino-costeros sobre el Golfo de Honduras son puntos de refugio y de descanso para docenas de especies migratorias de aves, murciélagos, insectos y tortugas marinas.

Por el momento se tiene una idea muy limitada de las especies que habitan la RECOSMO. Pero se sabe que incluye especies emblemáticas tales como quetzales, jaguares, tapires, manatíes, cocodrilos, delfines, iguanas, jabalíes, venados y tortugas marinas.

El Proyecto constituye también un importante eslabón en el Corredor Biológico Mesoamericano, por cuanto constituye un eslabón fundamental entre los bosques remanentes del sur de Belice y del Caribe Hondureño.

La diversidad biológica de Guatemala constituye una de las principales bases de la alimentación, la medicina y la cultura de los 24 grupos Mayas, Garífunas y Xincas, que habitan el país.

## 2.2 LOGROS DEL PROYECTO

El Proyecto sufrió cambios estratégicos durante su ejecución. Las actividades y énfasis fueron cambiando, pero las metas fundamentales, expresadas en los tres Objetivos Inmediatos, se mantuvieron inalteradas. Los cambios fueron hechos para cumplir de mejor manera con los tres objetivos comprometidos. La Misión conculcida con estos cambios se reflejan en los impactos y logros del Proyecto.

### 2.2.1. IMPACTOS.

Hay acuerdo en que las mayores amenazas a la biodiversidad en las APs de la RECOSMO se asocian al continuo ingreso y/o establecimiento de población en las APs y la deforestación, empeorado por la falta de capacidades para enfrentar estos problemas. La falta de valoración de la biodiversidad también se ve como una amenaza por cuanto lleva a su destrucción y mal uso. Estas mismas amenazas son, por otra parte, las que llevaron a conceptualizar los tres Objetivos Inmediatos en torno a los cuales se organizó el Prodoc. Hay acuerdo, además, en que debido a las convulsiones sociales que ha sufrido el país durante los últimos años, las amenazas sobre la biodiversidad de la RECOSMO han aumentado.

En un contexto de amenazas, hay al menos tres medidas del impacto del Proyecto:

- i) Disminución del avance de la frontera agrícola en las áreas núcleo y en las áreas de amortiguación de las APs.
  - ii) Mejoría en la gestión y efectividad global de las APs.
  - iii) Transformaciones institucionales y legales que llevan la protección y valoración de la biodiversidad regional.
- 
- i) *Deforestación.* En base a la información aportada por el Proyecto, pueden contrastarse los cambios poblacionales y las tasas de deforestación en las zonas núcleo y en las áreas protegidas como un todo (incluyendo zonas de usos múltiples y de amortiguamiento):

Área Protegida	Población en 1996*	Población en 2004**	Tasa de pérdida de bosque entre 1995/97 y 2001/2004 en Áreas Núcleo**	Tasa de pérdida de bosque entre 1995/97 y 2001/2004 en el Área Protegida total**
Sierra de las Minas	162,000	182,000	-2 %	- 7,7 %
Biotopo Chocón-Machacas	270	413	- 5 %	- 5 %
Biotopo del Quetzal	-	-	0 %	0 %
Punta de	419	1,546	- 4 %	- 10 %

Área Protegida	Población en 1996*	Población en 2004**	Tasa de pérdida de bosque entre 1995/97 y 2001/2004 en Áreas Núcleo**	Tasa de pérdida de bosque entre 1995/97 y 2001/2004 en el Área Protegida total**
<b>Manabique</b>				
<b>Río Sarstún</b>	270	5,500	- 1 %	- 5,4 %
<b>Sierra Santa Cruz, Complejo I</b>	1,000	20,000	-	- 15 %
<b>Sierra Santa Cruz, Complejo II</b>	1,000	25,000	- 3 %	- 10 %
<b>Bocas del Polochic</b>	-	5,276	- 1%	- 3%
<b>Cerro San Gil</b>	Sin Datos	17,000	0 %	- 5 %
<b>Río Dulce</b>	Sin Datos	12,000	-	-25 %

Fuente: datos de RECOSMO, de los SIG de FUNDAECO y FDN y de los Planes Maestro de las OEs.

Puede verse que a pesar del aumento poblacional, el impacto sobre las áreas de conservación fue relativamente bajo. La densidad poblacional en las APs aumentó de 43 hab. / km<sup>2</sup> en 1996 a 48 hab. /km<sup>2</sup> en 2004. Sin embargo, la vegetación boscosa en las áreas núcleo se redujo con una tasa de deforestación media de 1.78% en los núcleos de las AP's, y a una tasa de alrededor de los 8.6% en las AP como un todo, incluyendo las zonas de usos múltiples. Estos valores llevan a concluir que el Proyecto cumplió con su meta de conservar el 95% de la cubierta boscosa. Por otro lado, las tasas de deforestación anuales promedio que se deducen (.25% y 1.2%), comparan favorablemente con las tasas de deforestación promedio en las APs del CBM (.58% anual en los años '90) o la RB Maya en Peten (.8-1%, anual promedio entre 1986-1999 según CONAP), sugiriendo que el Proyecto ha sido exitoso en su cometido de conservación.

ii) *Efectividad en la gestión de las APs.* Al comienzo del RECOSMO las APs eran prácticamente “parques en el papel”. Al final del Proyecto la situación cambió. La evaluación del SIGAP realizada por CONAP este año<sup>3</sup> demostró que de un total de 122 áreas protegidas analizadas, solamente siete tienen un gestión de nivel aceptable, seis de ellas corresponden a modelos de co-administración, y cinco son de la RECOSMO: Cerro San Gil, RB Sierra Las Minas, Bocas del Polochic, P. Manabique y Biotopo del Quetzal. Asimismo las dos áreas con mayores totales ponderados generales en cuanto a su gestión ambiental a nivel nacional son la

<sup>3</sup> Para su evaluación CONAP usó la Estrategia de Monitoreo de Áreas Protegidas de Centroamérica, desarrollada por el Programa Ambiental para Centro América (PROARCA), complementada con la metodología WWF/UICN/GTZ para la efectividad de APs. Se consideraron aspectos sociales, administrativos, recursos naturales, culturales, político- legales y económico-financieros.

RB Sierra de las Minas y Cerro San Gil. Esta valoración refleja el éxito que han tenido las OEs en mejorar el manejo de las APs.

Tabla comparativa de las AP's de RECOSMO

Rango	AP	Fecha línea base	Puntaje (1000 es el máximo)
1	Sierra de las Minas	13/05/2002	784
2	Cerro San Gil	22/08/2002	747
3	Bocas Polochic	13/05/2002	659
4	Punta Manabique	22/07/2002	628
5	Biotopo Quetzal	02/08/2002	605
6	Chocón Machacas	05/08/2002	567
7	Río Sarstún	22/07/2002	525
8	Sierra Sta.Cruz	12/05/2004	448
9	Río Dulce	16/04/2002	342

Es de notar que aunque 5/9 (55%) de las áreas que recibieron ayuda del Proyecto tuvieron una gestión satisfactoria, hay todavía cuatro APs que tienen problemas de gestión. Con todo, la Misión opina que este informe de CONAP es un indicador del impacto que ha tenido el Proyecto en proteger la biodiversidad de la RECOSMO.

Finalmente, cabe mencionar que el ranking de CONAP coincide con la apreciación que la Misión tuvo de la calidad de la gestión de las áreas visitadas.

iii) *Capacitación a nivel institucional.* El Proyecto llevó a cabo varias transformaciones institucionales y legales con impactos sobre la biodiversidad y la conservación. El Proyecto:

- Llevó a la práctica el concepto de pago por servicios ambientales, aprovisionando con agua de las reservas a municipalidades y empresas privadas. (Detalles más adelante).
- Logró cambiar la política de subsidios de PINFOR de manera que incluyera la mantención de la cubierta boscosa y reforestaciones en las APs.
- Cambió políticas educativas, creó materiales educativos, y logró introducir formalmente los temas de conservación en las tramas curriculares para escolares de la región. Los reales impactos de todos estos cambios se verán en los años venideros. (Detalles más adelante).
- Creó un foro de directores de áreas de co-manejo que ha permitido transferencias de experiencias exitosas entre APs y acciones conjuntas ante terceros. Este logro está siendo replicado por CONAP en otras zonas del país.
- Fortaleció significativamente las OEs en su capacidad de gestión y esto se ha reflejado en su reciente capacidad para obtener nuevos fondos para la conservación del RECOSMO, por ejemplo de los Países Bajos, Noruega, Francia y Reino Unido. La capacidad y sostenibilidad de las OEs ha mejorado.

En resumen, a juicio de la Misión, el Proyecto tuvo y seguirá teniendo importantes impactos sobre la biodiversidad del RECOSMO y las instituciones que la afectan. Estos impactos comparan favorablemente con aquellos de iniciativas similares en el continente.

## 2.2.2. ANÁLISIS DEL LOGRO DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS.

**OBJETIVO DE DESARROLLO. Conservar la integridad de los sistemas naturales inherentes a la biodiversidad en el área de la RECOSMO, en un contexto de desarrollo humano sostenible.**

Por definición, el Objetivo Desarrollo de un proyecto no puede alcanzarse, pero puede avanzarse en su consecución. Los Impactos antes mencionados prueban que el Proyecto avanzó hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo. Los impactos se lograron a pesar de importantes cambios demográficos y sociales en la RECOSMO y de aumentos de superficie de las APs durante la vida del Proyecto. El incremento de superficie de las nueve APs fue de 237,036 ha, incluyendo cuerpos de agua, lo que representa un 57%. En el mismo lapso la población también aumentó significativamente.

Este logro se debe, al menos en parte, a algunos factores de gestión verificados por la Misión:

- Acercamiento a los intereses vitales de la población local, ofreciendo apoyo efectivo a la regularización de la tenencia de la tierra, superando la desconfianza y rechazo de la población indígena a las organizaciones ambientalistas. Esta metodología contrastó favorablemente con la actitud confrontacional de CONAP en la Reserva de la Biosfera Maya durante los años 90, con un resultado de destrucción masiva de los RRNN en las zonas núcleos del PN Laguna del Tigre;
- Alianzas estratégicas con los nuevos modelos de organización participativa y co-gestión local que surgieron a partir de los Acuerdos de Paz y que involucran a los municipios y comunidades (por Ej. COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo), COMUDE (Comités Municipales de Desarrollo), CODEMA (Comisiones Departamentales de Medio Ambiente), UTM (Unidad Técnica Municipal), etc.) y, en menor grado, otras instancias gubernamentales a nivel nacional (SIGAP (Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas), CBM (Corredor Biológico Mesoamericano), FONTIERRAS (Fondo de Tierras), CONTIERRA (Comisión de Tierras), etc.
- Integración de conocimientos, prácticas y valores del pueblo Maya Q'eqchi' con prácticas de conservación y del "buen uso" de los recursos.
- Cambio en la percepción de las amenazas a la biodiversidad que ha ocurrido en Guatemala durante los últimos años, que ha abierto nuevos espacios de articulación entre el GG, la sociedad civil e iniciativas privadas de eco-turismo.

Los Impactos y avances en el Objetivo de Desarrollo *resultan de los logros* en los tres Objetivos Inmediatos que se revisarán a continuación.

**OBJETIVO INMEDIATO 1. Planificación estratégica (al año 2005) de las nueve áreas protegidas, interconectadas por seis corredores biológicos, con su biodiversidad evaluada y por lo menos el 95% de la cobertura vegetal actual conservada.**

**Situación esperada con respecto al final del Proyecto de acuerdo al Prodoc.**

- Actualizados y aprobados los planes maestros de las cuatro áreas actualmente declaradas y con planes de manejo en ejecución.
- Declarados legalmente y aprobados los planes maestros de las áreas protegidas sin categoría de manejo.
- Delimitados, declarados legalmente y aprobados seis corredores biológicos.
- Realizada la zonación ecológico-económica del territorio de la RECOSMO.
- Establecido el sistema de monitoreo ambiental e iniciada su operación.
- Realizados los estudios de tenencia y titulación de tierras en las áreas identificadas como críticas para la biodiversidad.

#### *Las APs.*

Los logros más importantes del Proyecto se relacionan con la mejor gestión de las APs de la RECOSMO. El ANEXO 4 muestra una sinopsis de las APs antes y después del Proyecto, comparando su estatus legal, categoría de manejo, estudios técnicos, planes maestros y cartografía. Puede observarse que, en general, la situación de las APs mejoró durante el Proyecto. Más APs tienen planes maestros para su gestión, sistemas geográficos de información, y hay más claridad sobre la tenencia de la tierra.

Al inicio solamente dos de las áreas protegidas tenían plan Maestro, mientras que actualmente se cuenta con seis planes maestros aprobados, actualizados y en ejecución. Cabe asimismo resaltar que Parque Nacional Río Dulce (PNRD) es la única reserva administrada por CONAP en la RECOSMO y pese a que su declaratoria legal data de 1955, al momento de la evaluación aún no contaba con un plan maestro actualizado.

El Proyecto también logró que se aumentaran los guarda-recursos en la APs y, a través de interesar a otros actores, que se diversificaran sus pagos:

Tabla de Guarda Recursos Aportados por Institución						
APs	CONAP 2002	CONAP 2004	Municipalidad 2004	Empresa Portuaria 2004	Servicio de Vida Silvestre USA 2004	Total 2004
Cerro San Gil	10	8	2	4	2	17
Río Sarstún	0	3				3
Bocas del Polochic	8	6				6
Sierra de la Minas	13	14	13			27
Punta de Manabique	7	8				8
P. N. Río Dulce	23	10				10
Montaña Chiclera	0	4				2
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>53</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>73</b>

El número de guarda- recursos aumentó de 53 a 73 (27%), mejorándose la fiscalización y eficacia de la APs.

El Proyecto fue efectivo en reducir algunas amenazas. A través de un programa de capacitación conjunta con USAID se disminuyeron las amenazas por incendios forestales y se fortaleció la conservación en Sierra de las Minas y el Biotopo Universitario del Quetzal. Se capacitó en el manejo

de incendios, establecimiento de líneas negras en zonas críticas y se crearon comités contra incendios forestales.

En la RB Sierra de las Minas se implementó un programa de protección de incendios entre municipalidad, comunidades e iniciativa privada. Las municipalidades y la iniciativa privada aportaron recursos para implementar el plan contra los incendios. Las municipalidades asignaron guarda recursos para torres de vigilancia. Un total de 20 guarda recursos son actualmente pagados por las municipalidades para monitoreo y vigilancia y seis brigadas para el combate de incendios forestales. En la zona de uso sostenido de la Sierra de las Minas se realizaron más de 125 recorridos, reduciendo talas ilegales, invasiones e incendios forestales.

El plan contra los incendios forestales ha conservado 120 mil hectáreas de bosque primario en zonas núcleo. En el Biotopo del Quetzal entre los años 1997 y 2,000 ocurrieron varios incendios en la zona de amortiguamiento y dos en la zona núcleo del Bocas del Polochic (BUCQ). Desde que se iniciaron las capacitaciones para prevenir y controlar incendios (2001) no ha ocurrido ningún incendio en la zona núcleo y dos en la zona de amortiguamiento, que fueron extinguidos en cuestión de horas con el apoyo de comunitarios.

El ANEXO 5 muestra los montos invertidos en las nueve APs durante la vida del Proyecto. RB Sierra las Minas (gestado por Fundación Defensores de la Naturaleza) tiene la mayor extensión superficial y número de habitantes de la RECOSMO, fue el AP que recibió más de los donantes y resultó tener la mejor capacidad de gestión de acuerdo al informe de CONAP.

Cerro San Gil (gestado por FUNDAECO) y PNRD recibieron montos muy similares, pero recibieron calificaciones muy diferentes de parte de CONAP. En tanto Cerro San Gil recibió la segunda mejor calificación, el PNRD (gestado por CONAP) ocupó el último lugar en toda la RECOSMO. El Biotopo del Quetzal (gestado por CECON) recibió la menor contribución monetaria y tuvo una buena calificación. Es decir, parece no haber correlación entre montos recibidos y calidad de gestión. Esto se debe en parte a la historia previa, las amenazas y los gestores.

La Misión coincide con la evaluación de CONAP en cuanto a que la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas y la Reserva de Manantiales Cerro San Gil son las áreas evidencian mejores gestiones. El éxito en el manejo ambiental de RBSM y Cerro San Gil parece haber estado en involucrar a la sociedad civil en el planeamiento estratégico y ejecución del plan maestro, así como en promover la sostenibilidad por medio del pago por servicios ambientales derivados del agua y los pagos por PINFOR.

El plan Maestro de la RBSM es ahora usado por las municipalidades como herramienta legal para la administración de sus recursos naturales. En la Reserva se ha sistematizado el monitoreo del estado de la biodiversidad para ser usado en procesos de planificación de actividades de protección y conservación. Otro aspecto que ha contribuido al logro de la RBSM es el monitoreo y análisis de la información a través de registros de 4-5 años en áreas críticas, lo que promovió una mejor planificación sobre la administración y manejo del área protegida.

En el caso de Cerro San Gil, éxitos importantes que han conducido a su eficiente administración son la organización de un consejo ejecutivo local, responsable de participar en la elaboración de los planes de manejo, el ordenamiento territorial del área a través de un diagnóstico de la situación catastral y la consecuente reubicación de poblaciones que amenazaban la zona núcleo.

Bocas del Polochic, el AP que recibió el tercer lugar en la clasificación de CONAP, apoyó la constitución legal de la Asociación de Pescadores Bocas del Polochic, con quienes elaboró reglamentos consensuados de pesca de subsistencia y deportiva. Los asociados gestionaron sus fondos

e incidieron directamente ante las autoridades locales y nacionales para presentar una iniciativa de ley. En Bocas los niveles de cobertura boscosa en la zona núcleo y área de amortiguamiento se han mantenido casi inalterados durante la duración del proyecto. Se reforestaron 10 ha con especies nativas para disminuir la presión sobre el bosque, se elaboró una evaluación de su potencial turístico y se hicieron algunas rutas.

Un modelo interesante implementado en Sierra Santa Cruz consistió en otorgarle el control y manejo de los recursos del área a las comunidades. Los éxitos obtenidos durante el proyecto fueron la elaboración de un estudio de la capacidad del uso del suelo, un ordenamiento territorial y la legalización de la tierra de ocho comunidades, que permitió la participación en procesos productivos de siembra de pimienta, viveros comunitarios y reforestación por medio de PINTOR. Santa Cruz muestra un modelo de trabajo donde la apropiación y participación de la comunidad tiene relación directa en el alcance de sus objetivos. Una de las debilidades de esta área es la carencia de declaratoria legal, que debe promoverse para poder aprobar el plan de manejo.

En base a evidencia como la citada, la Misión se quedó con la impresión que, en general, las áreas con mejor gestión ambiental parecen estar dadas en co-administración a ONGs. Por otro lado, PNRD y uno de los dos Biotopos manejados por CECON, manifestaron en promedio una administración inferior a la del resto de APs de la región RECOSMO. El Biotopo Chocón-Machacas pese a contar únicamente con 413 pobladores, muestra un manejo muy débil, sin plan maestro ni estrategia de planificación para disminuir las amenazas. Pareciera que la gestión de estas áreas debe agilizarse y necesita invertir más esfuerzos para elaborar y/o actualizar sus planes maestros, implementar programas de capacitación, identificar y valorar los bienes y servicios del AP, promover la investigación científica e involucrar la participación de grupos de interés para lograr apropiación y sostenibilidad.

A continuación se hace una breve descripción de lo que a juicio de la Misión son algunas de las características más relevantes de las APs al final del RECOSMO:

AP	Características
Sierra de las Minas	A pesar de ser el AP más extensa e incluyendo casi 200,000 habitantes, en su gran mayoría indígenas, se destaca por su alto nivel de control sobre el área y manejo ambiental. Recibió el primer lugar en el ranking de CONAP. Se la considera como ejemplar en sus logros de consolidación y capacidad para enfrentar fuertes presiones demográficas y socio-políticas.
Bocas del Polochic	Esta AP, localizada en la cercanía inmediata de la Sierra de las Minas, cuenta con un sistema de vigilancia y manejo parecido a la anterior, aunque con una población residente mucho menor. Tiene un nivel satisfactorio de aceptación por parte de la población de El Estor y cuenta con un puntaje alto (tercer lugar) según CONAP 2004.
Biotopo Quetzal	Es el AP más emblemática de Guatemala y cuenta con una superficie muy reducida y bien manejada, sin población y con alto grado de aceptación e interacción con comunidades y municipio vecinos. De estas circunstancias resulta ser el AP menos problemática de la RECOSMO, pero también el de menor extensión territorial. CONAP le concedió el quinto lugar dentro del SIGAP.
Cerro San Gil	El Cerro San Gil representa un AP de alto riesgo potencial por estar localizado en las inmediaciones de Pto. Barrios, la cuarta ciudad de Guatemala y la que más rápido crece. Sin embargo, su manejo ha sido tan exitoso que su área total no ha sufrido mayor destrucción. La zona núcleo se ha mantenido y las comunidades que habitan la zona de uso múltiple y de amortiguamiento colaboran, en su gran mayoría, con los objetivos de conservación. Durante años se ha apoyado la legalización de sus tierras y la obtención de beneficios socio-económicos relacionados con el AP, por ejemplo, con fondos del PINFOR y por servicios ambientales. Le correspondió el segundo lugar en el ranking de CONAP.

Río Sarstún	Es un AP muy fragmentada y de difícil estructura de tenencia de la tierra. El control sobre el área y el manejo de las relaciones con su pobladores, tanto en las comunidades q'eqchi' como con los finqueros ladinos, es todavía deficiente. No cuenta con una base legal específica (sin declaratoria). Sin embargo, el ordenamiento territorial mediante el apoyo a las comunidades indígenas en sus gestiones para la legalización de sus tierras está avanzando, lo que permite una perspectiva de mayor sostenibilidad y mejor gestión ambiental en el futuro cercano. Ocupa el séptimo lugar entre las AP's de la RECOSMO, en la categoría de "regular".
Punta de Manabique	Esta AP se encuentra en una situación atípica. Por un lado, cuenta con un buen plan de manejo, equipo profesional y con la participación de las comunidades que viven en la zona, llegando en algunos aspectos a niveles de co-manejo comunitario. Por el otro, "las fuerzas ocultas" del narcotráfico, aliadas a los finqueros ganaderos de la zona, neutralizan la gestión ambiental, bloquean su declaración legal específica como AP y amenazan reiteradamente los funcionarios de la OE como un ejemplo vivo de la "impunidad ambiental" que marca, en diferentes grados, toda la región de RECOSMO. Por esta razón y mientras que perdure la situación mencionada, no habrá posibilidad para una consolidación del AP y se pone en riesgo los logros alcanzados. Ocupó el cuarto lugar en el ranking CONAP de APs de RECOSMO.
Sierra Sta.Cruz	En su primer estudio técnico de 1992, esta AP aparece como un área continua de 46.000 ha al norte del Lago Izabal, pero en una nueva propuesta de FDN de 1999 como dos complejos no colindantes de un total de 158,078 ha. A pesar de los esfuerzos subsiguientes no se ha logrado una propuesta para una declaratoria legal para el área y tampoco existe un plan maestro. Actualmente se ha abandonado el complejo 1 (de 68,903 ha) y la OE encargada del AP dedica su gestión ambiental a una parte del complejo 2 (de nominalmente 89,175 ha), con una incidencia real en un área de aproximadamente 50.000 ha y dos zonas núcleo (Chocón Nacional y Cerro Sta.Cruz) de una superficie total de 6,000 ha. Esta reducción radical del área de influencia del proyecto ha permitido una mejor gestión. El modelo seguido ha sido apoyar la legalización de las tierras comunales, establecimiento de reservas forestales comunales y favorecer un alto grado de apropiación y autogestión por sus co-propietarios. En la valoración de CONAP 2004 se le da la categoría de "regular".
Chocón-Machacas	Este Biotopo está inmerso en el Parque Nacional Río Dulce. Se caracteriza por un bajo nivel de manejo y de participación de la población de sus tres comunidades, no cuenta con un plan maestro vigente y, a pesar de contar con 11 guarda-recursos, no ha podido mantener control sobre el área. Comparte las mismas deficiencias, aunque en menor grado, que neutralizan el manejo ambiental del PNRD. Esta situación alarmante es paliada en algunos aspectos (educación ambiental y desarrollo comunitario) por la colaboración de la Asociación Ak' Tenamit en el marco de RECOSMO. Según el punteo de CONAP 2004 su manejo es "regular".
PNRD	A pesar de ser un "Parque Nacional" y constituir el AP más antigua de la región (desde 1955), no reúne los criterios para tal denominación. Mantiene una incidencia marginal en una región caracterizada por impactos masivos del turismo nacional (chalet y hoteles en las orillas del río), ganadería extensiva, presión demográfica de agricultores q'eqchi' y de un oleoducto. Los límites no están demarcados y, según expresó el encargado de CONAP, la mayoría de la población regional los desconoce y ni siquiera sabe de la existencia de un AP. No sorprende, entonces, el alto grado de deforestación en el área, lo que deja al enclave Biotopo Chocón Machaca como la única zona con cobertura forestal poco intervenida en el "parque". Es el AP que parece menos viable en la RECOSMO. CONAP le dio el último lugar en el punteo comparativo ("poco aceptable").

### *Implementación de corredores biológicos.*

Durante el proyecto se diseñaron y delimitaron 3/6 corredores de los biológicos comprometidos: Corredor del Bosque Nublado, ubicado en Sierra de las Minas y el Biotopo del Quetzal; el Corredor del Caribe entre Punta de Manabique, Sierra Caral y Cerro San Gil y el corredor Bocas del Polochic-Sierra de las Minas. El éxito en la creación de los tres corredores biológicos diseñados se fundó en las alianzas de cooperación establecidas con usuarios privados y municipalidades. Tres corredores quedaron sin diseñar.

Un alcance importante en el diseño de los corredores fue la coordinación con el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) para mejorar la conectividad entre Belice y Honduras y evitar duplicidad de esfuerzos. En RECOSMO se lograron acuerdos de usos con los usuarios y se cuenta con la buena voluntad de propietarios privados que han permitido zonas especiales de protección y reforestación para promover la conectividad con áreas protegidas adyacentes.

A continuación, algunos logros en el ámbito de los corredores. El CBM apoyó la capacitación de líderes comunitarios y empresarios guatemaltecos en Costa Rica. Los propietarios involucrados en el proceso apoyaron luego la declaración de áreas reservas privadas en más de 3,500 ha.

Los logros en la implementación del corredor Biotopo del Quetzal-Sierra de las Minas beneficia la conservación de especies endémicas y del CITES de la región, entre ellos el quetzal. La Misión constató que operadores privados de turismo y propietarios participan en el manejo del corredor y declaran reservas privadas. Otro logro fue el establecimiento de sistemas agroforestales, la capacitación y certificación orgánica en 20 comunidades para cultivos de café y cardamomo a través de la empresa Forestrade Inc. El corredor mejoró su cobertura forestal utilizando especies de sombra como *Glericidia sp* y leguminosas. En el lado norte de la RB las Minas se sembraron alrededor de 800 hectáreas de café bajo sombra, que ya están en producción y certificadas. Se establecieron más de 30 viveros de 520 mil plantas en 1999-2000 y se sembraron 12 ha de aguacate y cacao. La agroforestería en el corredor incrementó la cobertura a través del establecimiento de proyectos de reforestación con subsecuentes beneficios en la disminución del uso de leña como combustible.

Un elemento importante en el establecimiento de corredores biológicos fue el apoyo recibido de PROGAL para obtener la declaratoria legal por parte de CONAP para la creación del Parque Municipal Montaña Chiclera. Este parque se implementó con un modelo de co-administración de la municipalidad y apoyo técnico de FUNDAECO.

**OBJETIVO INMEDIATO 2. Iniciar la integración de por lo menos el 30% de la población que utiliza y se beneficia de los recursos naturales del área de la RECOSMO, en actividades económicamente productivas y de uso sostenible de los mismos, evitando pérdidas de hábitat y destrucción directa de biodiversidad en las áreas protegidas, a partir del segundo año.**

### **Situación esperada con respecto al final del Proyecto de acuerdo al Prodoc.**

- Realizado el estudio socio-económico de la población de la RECOSMO, con énfasis en la situación de la mujer para su incorporación a las prácticas de desarrollo sostenible.
- Establecido, probado y validado preliminarmente un número limitado de opciones de aprovechamiento sostenible de recursos naturales y culturales.
- Estudiado e implementado un programa preliminar de turismo orientado a la naturaleza, con componentes de turismo científico, turismo cultural y de aventura, con participación de las comunidades y empresarios locales, nacionales e internacionales.

- Constituido un fondo rotatorio para el financiamiento de proyectos piloto: tres pequeñas empresas, dos proyectos agrícolas o forestales, dos proyectos de zootecnia, cinco proyectos pequeños, industriales o artesanales o de comercialización de productos no maderables.
- Integración de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento y uso múltiple, así como de los espacios inter-área en un sistema en proceso de consolidación y ejecución de sus planes maestros.

### **Algunos logros destacados del Proyecto en este ámbito fueron:**

#### *PROGAL.*

PROGAL (Programa de Gestión Ambiental Local) es un programa de pequeños subsidios a las comunidades que viven en las inmediaciones de las APs y sus corredores, que ayuda a mejorar la calidad de vida de la gente y a reducir las presiones sobre la biodiversidad. El programa fue diseñado con asistencia técnica del Small Grants Program de PNUD y replica algunas de sus mejores prácticas. Uno de los principales logros del Proyecto fue organizar y mover esta iniciativa. Con una inversión de solamente \$545,654, aproximadamente el 8% del total de fondos de RECOSMO, favoreció a alrededor del 6% de la población meta.

PROGAL y sus subsidios demostrativos ya han logrado disminuir la presión en zonas núcleo y áreas de amortiguamiento de las nueve APs y los tres corredores biológicos. Apoyó proyectos productivos destinados a la conservación de la diversidad biológica tales como ecoturismo, apicultura, artesanías, estufas ahorradoras de leña, forestería y agricultura orgánica (ANEXO 6).

Su gestión fue muy participativa. El Comité Directivo Regional de PROGAL lo integraron diversos actores con participación del 50% por mujeres y representantes de Grupos comunitarios Q'eqchi' y Poqomchi', municipalidades, organizaciones que administran APs de la región, y sector productivo, agrícola y forestal de la región RECOSMO.

#### *Ecoturismo.*

Como parte de su estrategia para mitigar la presión sobre los recursos naturales y ofrecer alternativas de ingresos compatibles con la mantención de los ecosistemas de la región, se promovieron pequeños proyectos eco-turísticos con alta replicabilidad:

- En Livingston se financió la construcción de un centro de información turística y acopio de artesanías para promover el turismo a toda la región RECOSMO.
- En Quehueche se instaló infraestructura para hospedaje y baños, y se capacitó a los comuneros para el manejo y administración turística.
- En la micro región turística de los Albores-Chilasco, RBSM, se diseñó, construyó y equipó las cabañas de Albores, se estudió de capacidad de carga turística, se diseñó un plan de la para la sub-región y se fortalecieron dos grupos comunitarios en temas de turismo.
- En Bocas del Polochic y Punta de Manabique se promovieron, modestamente, la generación de ingresos con vínculos a la conservación. Esta AP cuenta con un excelente plan de desarrollo eco-turístico diseñado por la cooperación de los EE.UU.

s

#### *Legalización de la Tierra.*

La seguridad de la tenencia legal de la tierra es una condición para recibir subsidios forestales que ayuden a frenar el avance de la frontera agrícola. La Misión fue informada, sin embargo, que hay

evidencias que los resultados de largo plazo de los procesos de legalización no siempre llevan a la conservación. Se sabe de casos en que los ocupantes legalizan las tierras y luego las venden para luego ocupar nuevas áreas. Este problema, sin dudas, requerirá de mayores estudios y mejores acuerdos a fin de lograr los objetivos de conservación del Proyecto. En todo caso, durante el Proyecto la tenencia jurídica de la tierra permitió subsidios del PINFOR a varias comunidades de la RECOSMO contribuyendo, al menos por ahora, a frenar el avance de la frontera agrícola y la presión sobre las zonas núcleo.

El AP Sierra de las Minas generó información de catastro para la regularización y acceso legal a las tierras. Con participación de las comunidades y la municipalidad se realizaron un estudio de catastro físico y legal, y la ubicación de polígonos y mojones comunitarios, especialmente en la sub-cuenca del Río Zarco (ladera sur de RBSM, en el Departamento el Progreso). Simultáneamente se promovió la organización de tres comités para la gestión de tierras en la cuenca. Estos avances contribuyeron a la estabilización de la frontera agrícola.

En el AP Río Sarstún se legalizaron tierras en convenio con OCRET, promoviendo así la certeza jurídica de la tierra a comunitarios de la Corozá y El Aguacate, que actualmente cuentan con títulos de propiedad. Hay otras 10 comunidades en proceso de trámite.

#### *PINFOR.*

Otro logro importante del proyecto fue gestionar ante el INAB el pago de subsidios en áreas de protección. La RECOSMO se constituyó en modelo de pago de incentivos forestales en APs. A partir de 2005 todas las APs de Guatemala participarán en el PINFOR. El total de ha de la región RECOSMO adscritas al PINFOR durante el proyecto fue de 20,742. De estas 16,170 fueron implementadas por FDN y 4,572 por FUNDAECO.

#### *Pago por Servicios Ambientales.*

El cobro por la protección de recursos hídricos está teniendo impactos positivos en la RECOSMO. Hay varios ejemplos y modalidades de implementación del pago.

Durante el proyecto se acordaron pagos por servicios ambientales en la RBSM y en Cerro San Gil. En esta última, se estableció un convenio de cooperación técnico financiero entre FUNDAECO y HEDASA (empresa que abastece de agua a Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla) para la protección del Río las Escobas. El Río surte a 36 comunidades incluyendo Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla. HEDASA aporta aproximadamente \$1,000 Centro de Visitantes Cerro San Gil mensual, que se destinan al manejo y protección de la cuenca del Río las Escobas, acciones de educación ambiental, control y vigilancia de la cuenca y apoyo al ecoturismo. FDN logró acuerdos con compañías privadas para el pago por el uso de aguas provenientes de la Sierra de las Minas.

Otro ejemplo exitoso en el pago por servicios ambientales implementado durante este proyecto es el del Parque Municipal Montaña Chiclera. El 50% del agua de la ciudad de Morales viene de Montaña Chiclera, declarada Parque Municipal. Los guarda parque en este caso son financiados por la municipalidad con co-financiamiento de la cooperación española.

En Sierra Santa Cruz se realizó un convenio con los COCODES de la comunidad para el cobro por suministro de agua. La comunidad Sahilá de la Sierra estableció un acuerdo de aporte económico para la protección y manejo de la micro cuenca del Río Branchi en el Cerro 1019. El pago por servicios ambientales ha permitido el mantenimiento de cobertura forestal de especies latifoliadas en un área propuesta como zona núcleo.

El pago por servicios ambientales fue uno de los principales logros para promover la sostenibilidad social y económica de la RECOSMO, sirviendo como un ejemplo de la valoración indirecta de la biodiversidad. Los hallazgos y estrategias implementadas en la RECOSMO han servido como aportes importantes en la discusión de la presente iniciativa de ley de agua que está discutiéndose en el Congreso.

### *Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.*

La ONG Ak'Tenamit promovió la sostenibilidad de los recursos bióticos a través del uso de sub-productos y materiales secundarios del bosque para la confección de artesanías. Por ejemplo, inició el uso de acículas de pino, hojas, fibras vegetales y madera de arbustos para la confección de retratos, bolsas, ornamentos y diferentes clases de souvenir.

En once comunidades de Cerro Santa Cruz se realizaron inventarios de los recursos no maderables y se identificaron al Xate Macho o Jade y Cola de Pescado como opciones con alto potencial. Se formularon planes de manejo del Xate para las once comunidades que ahora integran un Comité de Xateros. Se iniciaron los trámites para obtener licencias de aprovechamiento y comercialización del recurso, se establecieron parcelas agroforestales de pimienta negra y se hicieron gestiones de apoyo a la comercialización. Los campesinos adoptaron el sistema productivo agroforestal porque además de los beneficios económicos, mejoran las condiciones ambientales de las unidades de producción.

El AP Punta de Manabique integró un comité de usuarios del bosque (carboneros) a un plan de manejo que estipula tasas máximas de extracción. En Santa Isabel, también en P Manabique, se construyó y equipó un centro de visitantes que pretende disminuir la presión sobre el bosque al proveer actividades alternativas para la generación de ingresos vinculados al ecoturismo.

La misión de evaluación considera que efectivamente se inició la integración de la población meta de 30% del total en las APs, en actividades económicamente productivas y de uso sostenible.

### **OBJETIVO INMEDIATO 3. Establecer la infraestructura técnica y administrativa necesaria para la coordinación y apoyo a las actividades de conservación y desarrollo sostenible dentro de RECOSMO y para asegurar la continuidad de las mismas más allá de la vida del proyecto.**

#### **Situación esperada con respecto al final del Proyecto de acuerdo al Prodoc.**

- Integración y puesta en funcionamiento del Consejo Asesor de la RECOSMO, (CONRECOSMO).
- Se habrán realizado diez seminarios, 140 talleres y 443 días de campo, para reforzar la organización social y la capacidad de gestión de la población local, la promoción y realización de Diálogos de Política Ambiental y de Desarrollo Sostenible, y se habrá convencido a las empresas y productores privados, grandes y pequeños, de las ventajas de producir conservando y conservar produciendo.
- Reforzada la capacidad de gestión del CONAP en la Región III, desarrollando su capacidad técnica.
- Activado, impulsado y capacitado a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales de por lo menos diez de las municipalidades con mayor vinculación con la RECOSMO.
- Desarrollado capacidad de gestión del CONAP regional y local, adecuada y con contenidos de sostenibilidad, en las lenguas nativas de cada sector de la RECOSMO.
- Capacitado mediante la realización de veintidós talleres, a jóvenes de uno y otro sexo, nativos de la región, para garantizar su participación en los estudios de la biodiversidad de cada área y en el inicio de empresas o proyectos de desarrollo sostenible.

- Constituido un fondo patrimonial con un capital semilla, que permita gestionar aportes de otros donantes, y que garantice la continuación de las actividades del Proyecto.

Para alcanzar el tercer objetivo el Proyecto integró y fortaleció instituciones con alta representatividad local que orientaron las actividades de conservación y desarrollo sostenible dentro de RECOSMO, asegurando continuidad de las mismas más allá de la vida del proyecto. Asimismo promovió la capacitación de diferentes actores del sistema educativo formal e informal, autoridades, propietarios y comunitarios sobre temas relevantes al manejo de la biodiversidad y legislación ambiental.

### **Algunos logros destacados en el contexto del Objetivo Inmediato 3 fueron:**

#### *Participación Comunitaria.*

Un logro muy reconocido del Proyecto fue la conformación de un Foro Comunitario integrado por las comunidades involucradas en el manejo de las APs. Tanto en el Foro de Directores de APs como en el Consejo Directivo participó un representante de este Foro Comunitario. El representante actual es una mujer.

En el caso del AP Cerro San Gil se creó un Consejo Ejecutivo Local -CEL- para la co-administración, conservación y manejo de la reserva. Participan la Municipalidad de Puerto Barrios, el INGUAT, la empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, el sector privado, el Consejo de Desarrollo Departamental y Regional y un representante de cada municipio. Gracias al CEL, Organizaciones Campesinas Asociativas y más de 25 COCODES, se logró la legalización de cinco comunidades y se redujeron las invasiones a la zona núcleo.

Al inicio del proyecto no había participación comunitaria lo que dificultaba la co-administración del AP. Al involucrar a las comunidades se incrementó la credibilidad, lográndose, por ejemplo, el ordenamiento territorial en la zona marino costera y garantizándose el uso del área por los beneficiarios de 60 contratos de arrendamiento con OCRET. El ordenamiento marino costero ha protegido las áreas de mangle favoreciendo mayor número de sitios de anidamiento para aves marinas.

#### *Capacidad de Gestión del CONAP.*

Durante el Proyecto CONAP logró que en La Región III se contratara un Director Regional y un Asesor Jurídico que le dará seguimiento a los procesos y denuncias que se presentan en materia ambiental. El fortalecimiento institucional y legal de CONAP coadyuvará a promover la protección y valoración de la biodiversidad regional. Con el liderazgo de CONAP se impulsa además la agenda contra la impunidad ambiental.

Una contribución de CONAP al proyecto fue la aprobación de la política de reubicación de asentamientos humanos en las Verapaces y su aplicación en el AP RB Sierra las Minas.

Se crearon mesas de diálogo para promover la resolución de conflictos por el uso de la tierra, y uso y manejo de los recursos naturales. Una en Puerto Barrios para el Departamento de Izabal y otra en Coban para el Departamento de Alta Verapaz. Ambas son mixtas en el sentido que participan tanto instancias gubernamentales como FONTIERRAS, CONTIERRA e INAB y representantes de la sociedad civil, tales como la Pastoral de la Tierra y empresarios.

#### *Guías Curriculares y Programas de Capacitación.*

El MINEDUC elaboró y aplicó guías curriculares de ciencias naturales y estudios sociales para mejorar la educación ambiental y de género en el ciclo de educación primaria y media del sistema educativo nacional. Las guías de educación media se aplicaron en 50 establecimientos educativos desde 1998, con 85 docentes, 4,610 hombres y 4,430 mujeres de la región. La aplicación de las guías en 32 escuelas de nivel primario se inició a partir del ciclo escolar 2003 por 45 docentes con 710 niños y 712 niñas del área rural del municipio de Puerto Barrios, Izabal. Este programa se implementó como experiencia piloto que después se replicará a todo el departamento de Izabal.

En RB Sierra las Minas se organizaron y capacitaron a grupos de hombres y mujeres de 40 comunidades en el manejo de los recursos naturales, se capacitaron 22 Consejos Comunitarios de desarrollo, logrando que 10 comunidades implementaran acciones afirmativas con enfoque de género. Se elaboró y puso en funcionamiento la estrategia de equidad de género dentro de la Sierra de las Minas.

#### *Capacitación Municipal.*

La participación municipal se fortaleció a través de diferentes entes jurídicos responsables de la co-administración de las Áreas Protegidas. Las Municipalidades y comunidades se muestran ahora más comprometidas con la conservación de los recursos naturales. Las alianzas estratégicas con los nuevos modelos de organización participativa y co gestión local han promovido mayor apropiación y responsabilidad de los actores en el manejo de la biodiversidad permitiendo una administración más genuina y sostenible ya que nace de los intereses y necesidades de los grupos locales.

Son logros de este proyecto la conformación, capacitación y legalización de los COCODES en diferentes comunidades de la RECOSMO. Durante este proyecto se conformaron y legalizaron los Consejos Inter-comunitarios de Desarrollo y Protección de la Reserva Natural Chocón-Machacas y del Cerro 1019 de Sierra Santa Cruz. Las 22 comunidades de la Reserva no estaban organizadas en base a la Ley de Consejos de Biotopo Chocón Machacas Desarrollo. La organización favoreció a diez comunidades Q'eqchí y doce comunidades ladinas del Complejo II de Sierra Santa Cruz con una población aproximada de 3,500 personas. Los comunitarios están conscientes de los beneficios del AP por lo que las once comunidades apoyan el proceso de declaratoria del área como AP. En Sierra de las Minas se implementaron los COMUDES con mandato en aspectos ambientales, manejo de recursos naturales, organización social y equidad de género.

Se conformó el Consejo Asesor Municipal de Bocas del Polochic que ha apoyado la gestión social y toma de decisiones. Mediante la integración del Consejo se ha que las autoridades nacionales adjudiquen directamente en arrendamiento terrenos a los agricultores locales.

Se realizaron también un diagnóstico de la situación ambiental municipal, un plan de capacitación, elaboración de la agenda mínima ambiental, convenios de cooperación entre las municipalidades y FDN. Esto trae como consecuencia ocho Consejos Municipales capacitados y ocho agendas mínimas ambientales elaboradas con participación de actores locales de los municipios. La mayor parte de los planes contempla acciones encaminadas a la reforestación y manejo forestal comunitario. La participación de las municipalidades en apoyo la co-administración del área a través de la asignación de guarda recursos promueven las sostenibilidad del proyecto y consecuente conservación de los recursos naturales.

FUNDARY participó en el fortalecimiento de la organización comunitaria mediante la conformación y capacitación de once COCODES. Además, se establecieron convenios institucionales con OCRET, MINEDUC, comunidades y CBM, fortaleciendo la co-administración local y nacional de FUNDARY.

#### *Diseminación de Valores de Conservación y Biodiversidad a la Comunidad de la RECOSMO.*

El Proyecto impulsó un vigoroso programa de difusión de los valores de conservación y biodiversidad hacia la comunidad (ANEXO 7). Se concientizó a la población residente sobre la importancia de las APs, los corredores biológicos y amenazas críticas a la biodiversidad de la región mediante cuñas radiales en convenio con emisoras locales, elaboración de trífolios informativos para visitantes y niños de escuelas de las zonas de amortiguamiento, programas televisivos locales y playeras.

En general, los Impactos del Proyecto y los logros que les dieron origen son muy significativos y dan confianza que la protección de la biodiversidad de la RECOSMO está en buen pie. Sin embargo, al contrastar los logros con las expectativas que generó el Prodoc aparecen algunos vacíos de ejecución. Es decir, temas que no se tocaron o se tocaron muy débilmente.

### 2.2.3. VACÍOS EN LA EJECUCIÓN.

Sin dudas el gran vacío en la ejecución se refiere a los logros regionales. Las OEs trabajaron en “sus” APs obteniendo resultados e impactos, pero el diagnóstico de biodiversidad regional y el diseño e implementación de planes de desarrollo ecológico-económicos a nivel regional, el diseño e implementación de un programa regional de turismo, la implementación de sistemas de sellos verdes, no se materializaron. Tampoco se lograron los acuerdos Inter-institucionales para que los estudios de Impacto Ambiental que afectan a las APs y a la RECOSMO siguieran un curso más riguroso de aprobación formal por CONAP y aseguraran la conservación. Para esto se requerían acuerdos con instituciones claves como OCRET y MAGA.

Con todo esto se perdió la oportunidad de lograr que el medio institucional y de políticas en que esta inmerso el RECOSMO sea más proclive a la conservación. Quizás, si una agencia hubiese sido responsable de los aspectos regionales, estos hubiesen sido más desarrollados y el Proyecto hubiese terminado en mejor pie en cuanto a impacto y sostenibilidad.

Otro de los vacíos importantes tiene que ver con la no implementación del fondo fiduciario para asegurar la sostenibilidad de los logros. El Proyecto tenía un compromiso de sostenibilidad ecológica, social y financiera que, como se vera más adelante, no fue alcanzado.

### 1.3 ENFOQUE DE IMPLEMENTACIÓN.

El FMAM o GEF aporta dineros para la obtención de beneficios globales, pero no ejecuta los proyectos que apoya. La ejecución se hace a través de las llamadas Agencias de Implementación, en este caso PNUD.

PNUD tiene más de una modalidad para implementar proyectos. En el caso del RECOSMO se recurrió a la llamada Ejecución Nacional, en que una entidad gubernamental local se hace cargo de la ejecución y PNUD toma el papel de garante que se obtengan los resultados comprometidos, en el tiempo debido y usando el criterio de costos incrementales.

En el caso de RECOSMO se decidió que la ejecución estaría a cargo de CONAP como encargado y responsable directo del alcance de todos los resultados. Su Secretaría Ejecutiva seria el órgano de Dirección Superior del Proyecto y Coordinador Nacional del Proyecto, que entre otras cosas, asumiría la responsabilidad de la presentación al PNUD de las Solicitudes de Acciones Administrativas, desembolsos e informes al PNUD-Guatemala, responsable, entre otras cosas, de la administración de los fondos.

La Dirección del Proyecto estaría integrada por la Secretaría Ejecutiva de CONAP, en su condición de Coordinador Nacional del Proyecto, el/la Director/a Nacional del Proyecto y, en su momento, también por el/la Asesor/a Técnico/a Principal. Este cargo sólo fue ocupado durante los dos primeros años de ejecución. CONAP y los donantes, solicitaron al PNUD-Guatemala que se apliquen sus normas, regulaciones y procedimientos aplicables a los proyectos de Ejecución Nacional.

Todos los acuerdos, convenios y contratos que suscribió el proyecto durante su ejecución fueron suscritos entre CONAP y las partes, con la no objeción del PNUD-Guatemala. Asimismo el PNUD-Guatemala, a solicitud del organismo de ejecución, también suscribió algunos contratos. Estos contratos y convenios se suscribieron con organismos gubernamentales vinculados a actividades del proyecto, tal el caso del INGUAT, DIGEBOS (INAB), y CECON, además del INTA (FONTIERRAS) y la OCRET --por los vínculos con las tierras propiedad de la Nación.

CONAP delegó la ejecución del Proyecto en las OEs. Se suscribieron contratos y convenios con las OEs para cada AP. En cada caso se definieron Planes Operativos Anuales para cada AP, metas y

resultados, presupuestos y cronogramas de desembolsos y pagos. Estos contratos eran negociados entre las OEs y la Coordinación del Proyecto y firmados por la Dirección Ejecutiva de CONAP. Los términos y condiciones de estos contratos y convenios fueron determinados por el Organismo Nacional de Ejecución, con la no objeción de PNUD-Guatemala y en los mismos se especificaba la naturaleza de la participación de las OEs, los aportes institucionales, los resultados esperados y los compromisos de las partes.

Por su parte, el PNUD-Guatemala asumió la responsabilidad por la realización de las auditorías externas tal como se estableció en el Anexo 1 “Disposiciones Financieras y Contables”. Estas auditorías externas fueron contratadas con firmas auditoras.

Se previó que la estructura organizativa del proyecto estuviese constituida por el/la Coordinador/a Nacional, en representación del Gobierno de Guatemala y un/una Director Nacional, contratado/a con recursos del Proyecto, quienes conjuntamente asumirían la Gerencia del Proyecto. Dicha estructura contaría además con un equipo técnico necesario para garantizar un nivel adecuado de supervisión y asesoría.

Pero el Proyecto fue diseñado bajo algunas premisas que en la práctica no se daban en terreno y en un escenario de cambio, incluso antes de comenzarse la ejecución propiamente tal:

a) El Proyecto planteó a CONAP más bien como un servicio de parques o una institución con esas aspiraciones. Pero, como se mencionó, CONAP no es un servicio nacional de parques, sino un coordinador y facilitador. Además CONAP es institucionalmente muy débil y todavía no tiene suficiente peso relativo en la estructura gubernamental. A esto se agregan los frecuentes cambios en la dirección y en la orientación de sus ejecutivos. La inestabilidad de CONAP como organismo nacional responsable de la ejecución del proyecto afectó la apropiación y coordinación y, consecuentemente, el monitoreo del alcance de los objetivos planteados en el Prodoc. Durante la duración del proyecto ocurrieron ocho cambios de Secretario Ejecutivo, once cambios de Director Regional de CONAP Nororiente y cuatro de Director Nacional de la Unidad de Coordinación de RECOSMO.

De modo que no debe extrañar que CONAP apareciera como débil y no cumpliendo su papel de ejecutor (director) nacional. CONAP delegó en gran manera la ejecución en las administradoras de las áreas y prefirió tomar un papel secundario.

Puede afirmarse que CONAP fortaleció su capacidad administrativa para coordinar actividades de conservación en RECOSMO de manera limitada y demasiado tarde. Durante la mayor parte de la ejecución no tuvo el papel de ejecutor y rector que describió el Prodoc. No puede asegurarse que CONAP pueda replicar el enfoque de RECOSMO en otras partes del país o asegurar la sostenibilidad de los logros.

b) PNUD tampoco tuvo mucha estabilidad y tuvo cuatro cambios de Oficial de Programa de Medio Ambiente, afectándose la coordinación y su papel de garante de los beneficios globales, la incrementalidad y cumplimiento de todas las metas del Proyecto. Las diferentes administraciones de PNUD tuvieron diferentes percepciones del papel de la institución en el manejo del proyecto, oscilando entre ejecutor activo a solamente administrador de procesos contables. La memoria institucional fue débil y PNUD no jugó bien su papel como guardián de todos los Objetivos y Resultados comprometidos en el Prodoc y del criterio de costos incrementales.

c) El diseño y ejecución del Proyecto coincidió con una de las transiciones sociales y políticas más delicadas del país. El diseño de RECOSMO comenzó en 1993, fue aprobado en 1995 y comenzó a ejecutarse en 1997. Es decir, el diseño del Proyecto se llevó a cabo durante la última etapa de la guerra civil, y la ejecución en el ámbito de los acuerdos de paz y de las dolorosas secuelas del conflicto.

Con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se dio inicio a la construcción de un nuevo concepto de convivencia en un estado multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Para las Áreas Protegidas el Gobierno se comprometió a *otorgar a campesinos legalmente organizados concesiones de manejo de RRNN dentro de áreas de uso múltiple (ZUM) para fines de manejo forestal sostenible, administración de áreas protegidas, ecoturismo, protección de fuentes de agua y otras actividades compatibles con el uso sostenible de sus RRNN. (...) Abriendo la posibilidad de promover y apoyar la participación del sector privado y las organizaciones comunitarias de base en proyectos de manejo y conservación de RRNN a través de subsidios, incentivos etc. y considerando el beneficio que constituye para la comunidad internacional el manejo sostenible y la conservación del patrimonio forestal y biogenético del país, el Gobierno promoverá activamente la cooperación internacional con este empeño* (ASESA cap. 34 y 37).

Además, en 1997 Guatemala ratificó el Convenio No. 169 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que trata en los artículos 13, 14 y 15 lo relativo al tema de la tierra y de los recursos naturales. Establece que se deberá *reconocer a los pueblos indígenas el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y proteger sus derechos sobre los recursos naturales, incluyendo a participar en la utilización, administración y conservación de los mismos.*

Como es de esperar, estos cambios legales modificaron las expectativas de los campesinos, especialmente de los indígenas, que se tomaron su derecho a inmigrar hacia las APs. Por otra parte la sociedad civil organizada comenzó a exigir reformas en el sector agrario y en la solución de los conflictos socio-ambientales. Todo esto en un contexto de post-guerra caracterizado por baja gobernabilidad, un estado débil y pobreza generalizada. Un contexto al que la corrupción, el narcotráfico y la impunidad no estuvieron ajenos. Un contexto, por último, en que el gobierno central debía ser extraordinariamente cuidadoso con los dineros y con los temas que podía levantar.

RECOSMO debió, pues, enfatizar más que lo originalmente planificado aspectos sociales, tales como la regularización de la tenencia de la tierra de las comunidades en el área de influencia del proyecto y la generación de proyectos de desarrollo rural para mitigar la extrema pobreza. Esta reorientación del proyecto fue necesaria para poder seguir operando en la región y para avanzar en el cumplimiento de su objetivo principal.

d) En Guatemala y especialmente en RECOSMO, había ONGs con mucho interés en la conservación de las APs. La mayor parte asociada a una o más APs, por las cuales son responsables ante CONAP. Desde el comienzo las ONG presentaron resistencia a una coordinación regional y actividades regionales, prefiriendo el trabajo en las APs.

e) Salvo en los primeros años de ejecución, no hubo liderazgo suficiente, ni el apoyo necesario de CONAP y PNUD en el Consejo Directivo, para asegurar que se cumplieran todas las metas importantes del Proyecto.

Ante un escenario así y en ausencia de un buen sistema de monitoreo de logros y retroalimentación (ver sección monitoreo), no es de extrañar que las OEs hayan terminado jugando un papel tan importante durante la marcha del Proyecto. Tampoco es de extrañar que los mayores éxitos del RECOSMO hayan sido en el fortalecimiento de las áreas protegidas y capacitación de ONGs, y que el trabajo comprometido de uso de los territorios fuera de las áreas protegidas, haya sido débil. Tampoco parece extraño el papel tan subsidiario jugado por CONAP. Pareciera que la mayor fortaleza del Proyecto estuvo en sus ONGs, pero también es aparente que dada su vocación preferente por las APs se debilitaron los logros en el paisaje productivo y en las interacciones con las entidades administradoras del territorio.

Por otro lado, a diferencia de otros grandes proyectos de conservación en Guatemala (como por ejemplo, Mayarema, Peten, Trifinio) en que no se apoyó suficientemente a ONGs locales para continuar los procesos después de acabarse el financiamiento internacional, en RECOSMO la

sostenibilidad adquiere un significado diferente y quizás más viable que lo que sería de haberse pensado en una intervención mayoritariamente estatal. Esta fue una lección de diseño aprendida después de ver lo que sucedió con esos otros proyectos.

Después de la Evaluación de Medio Término en el año 2000 y en vistas de debilidades en la capacidad de ejecución, el Proyecto sufrió cambios en sus énfasis, aunque no en sus tres Objetivos Inmediatos. En septiembre del 2000 se redujo a once el número de resultados esperados. En enero del año 2001 se restringieron los resultados esperados a siete y, en setiembre del año 2003, poco antes de finalizar, hubo un tercer ajuste (ver sección monitoreo y ANEXO 8).

El Proyecto sufrió, pues, cambios “adaptativos” a la situación real del país y a la capacidad de las agencias ejecutoras. En opinión de la Misión, si hubiese habido un buen sistema de monitoreo de logros sustantivos en “tiempo real” y si PNUD y CONAP hubiesen jugado un papel de dirección más fuerte, velando por todos los logros comprometidos en el Prodoc, quizás pudiese haber habido más cambios adaptativos y, probablemente, se hubiesen podido obtener los logros con significación regional.

#### 2.4. APROPIACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RELEVANCIA.

##### *Apropiación y Participación.*

Las entidades guatemaltecas se apropiaron del Proyecto y sus logros de manera muy desigual, quizás porque la participación en su diseño y ejecución también fue muy dispareja. Actores que debieran haber sido claves no participaron de la manera esperada. Como se mencionó, el CONAP tuvo un grado de participación y apropiación menor al esperado. El mismo PNUD no participó en la gestión como se hubiese esperado del garante de los beneficios globales y la incrementalidad. Por otra parte, la apropiación y participación ha sido fuerte entre la mayor parte de las OEs y especialmente las ONG's, por parte de algunas instancias gubernamentales, como por ejemplo FONTIERRAS, y a nivel de gobiernos municipales. Pero la participación y apropiación fueron considerablemente menor en las organizaciones campesinas e indígenas y casi nulas en algunas instancias gubernamentales centrales claves, como por ejemplo en el MAGA y OCRET. La ausencia más grave es la de la jurisdicción agraria y ambiental que permite que madereros, ganaderos y traficantes hayan establecido una suerte de “impunidad ambiental” difícil de superar y de alto riesgo para los equipos de campo y funcionarios de OEs.

La participación y apropiación tuvieron que superar obstáculos debido a la:

- Fragmentación de intereses, capacidad y estilos de trabajo de las seis OEs
- Inestabilidad de personal y de política institucional de CONAP
- Inestabilidad del personal encargado del Proyecto en PNUD
- Falta de una estrategia de fortalecimiento organizacional y de la incorporación de los actores campesinos e indígenas locales durante los primeros años del proyecto;
- Conflictividad agraria y socio ambiental, asociadas a la inoperancia del sistema de administración de justicia (“impunidad ambiental”) y a las constantes amenazas a los representantes y funcionarios del proyecto;
- Ausencia de una política agraria y ambiental coherente a nivel nacional.

Sin embargo, de modo creciente a partir del año 2002, RECOSMO se fue transformado en un modelo para una articulación regional de la conservación de la biodiversidad vinculada al desarrollo socio-económico y en un ejemplo paradigmático para el SIGAP en la co-gestión de AP's con participación local campesina e indígena.

Esta transformación se debe, en parte al menos a:

- Un mayor grado de apropiación de las APs por los gobiernos locales (Consejos Municipales de Desarrollo), acompañado por la regularización de la tenencia de la tierra e incentivos y subsidios para proyectos eco-amigables
- La mayor cohesión de las OEs luego de la creación de un “Foro de Directores” de RECOSMO con validez ante las instancias de Gobierno, reconocido como la primera Mesa Regional de Administradores del CONAP.
- El fortalecimiento de las organizaciones comunales indígenas y campesinas del área de influencia de las AP’s, que se constituyeron/fortalecieron para facilitar la co-administración de las mismas (comités comunales, “gobiernos territoriales”, consejos Inter-comunitarios)
- Una mayor sensibilidad de la sociedad civil y del Gobierno ante las amenazas de la destrucción masiva del medio ambiente que se expresa en una convergencia de las agendas agraria y ambiental en Guatemala.

#### *Relevancia.*

El Proyecto y sus resultados continúan, sin dudas, siendo relevantes para Guatemala al ser consistentes con, e impulsar importantes políticas y compromisos gubernamentales e inter-gubernamentales, como por ejemplo:

- La Ley de Áreas Protegidas de 1989 que instauró el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) como órgano de dirección y de coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). El Proyecto ha llevado a un fortalecimiento de las áreas protegidas de RECOSMO y dado un ejemplo a ser replicado en otras partes del territorio nacional.
- El Convenio de Diversidad Biológica, que Guatemala ratificó en 1995. El Convenio compromete a Guatemala en el uso sostenible de la biodiversidad y la repartición equitativa de los beneficios.
- La Estrategia Nacional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad, que llama a poner en práctica la conservación y los usos sostenibles de la biodiversidad con equidad en los beneficios en el territorio de Guatemala. Este ha sido el marco en que se han inscrito los objetivos del Proyecto.
- El Proyecto y sus resultados también son instrumentales para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz firmados en 1996. Por ejemplo, en el Capítulo III del Acuerdo sobre la Situación Agraria y el Desarrollo Rural se dice: *“La resolución de la situación agraria es un proceso complejo que comprende múltiples aspectos de la vida rural, desde la modernización de los modos de producción y de cultivo, hasta la protección del medio ambiente, incluyendo la certeza de la propiedad de la tierra y una distribución más equitativa de los recursos y de los beneficios del desarrollo”*.
- En 1997 Guatemala ratificó el Convenio No. 169 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece que se deberá *reconocer a los pueblos indígenas el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y proteger sus derechos sobre los recursos naturales, incluyendo a participar en la utilización, administración y conservación de los mismos*. El proyecto también ha ayudado a Guatemala a implementar este acuerdo internacional.
- Finalmente, Guatemala forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano, una iniciativa que compromete al resto de Centro América y México. La Región de

Conservación Sarstún-Motagua constituye un eslabón fundamental entre los bosques remanentes del sur de Belice y del Caribe Hondureño.

## 2.5. IMPACTOS SOCIALES

El Proyecto tenía como objetivo central la protección de la biodiversidad de la RECOSMO. Sin embargo, es práctica común del GEF que los proyectos deben contribuir a mejorar la situación socio económica de la gente que vive en las regiones donde se encuentra la biodiversidad. De otro modo se considera que la conservación no es posible o es insostenible. Los proyectos tienen, por lo tanto, componentes co-financiados que buscan mejorar esa situación y transformar a la gente que vive en estas áreas en socios de la conservación. En el caso particular del RECOSMO el cofinanciamiento de los Países Bajos, OEs y GG podían usarse para cubrir el indispensable desarrollo sostenible del área. Pero, es importante enfatizar que el GEF no es un organismo que financie desarrollo sostenible y sus recursos no pueden usarse para cubrirlo. De modo que la contribución del Proyecto a aliviar la pobreza debe ser vista como parte de su estrategia para asegurar las APs, los corredores y las zonas de amortiguamiento.

La región que abarca RECOSMO pertenece en su mayor parte a las tierras bajas del trópico húmedo centroamericano que combinan un riesgo ambiental elevado, niveles de pobreza rural altos y una frontera agrícola y ganadera depredadora, en gran manera fuera del control de las políticas públicas. Uno de los factores determinantes para la exclusión social y pobreza de la población regional, es el tema de la tenencia de la tierra que ha representado la principal causa para la guerra civil en la segunda mitad del siglo recién pasado. En la práctica, es imposible separar el uso de los recursos naturales y el manejo de la biodiversidad de su dimensión económica, cultural, social y política.

Dentro de sus limitaciones financieras y de mandato, el RECOSMO intentó reducir la pobreza de las maneras antes mencionadas (Objetivo Inmediato 2, con un costo total de \$ 2, 506,186). Algunas de ellas son legalización de tierras, dando posibilidad a subsidios PINFOR (para un total de 21.000 ha), proyectos PROGAL y actividades relacionadas con el turismo y con el patrullaje de los guarda recursos. Además logros del Objetivo Inmediato 3 (con un costo de \$ 2, 511,351) contribuirán indirectamente a aliviar la pobreza, mejorar los derechos indígenas y la equidad de género.

La Consultoría Especializada en Género para RECOSMO que se realizó en 2002-2003 arrojó una gran cantidad de textos programáticos, desafortunadamente con poco asidero en la realidad de las comunidades campesinas y aún menos con la cultura de convivencia de mujeres y hombres q'eqchi. En el caso de los Mayas, los principios fundamentales no son la distribución de tareas socioeconómicas de producción, consumo y distribución, sino la mantención de un orden originario que se expresa por su equilibrio y armonía. A continuación se darán ejemplos de diferencias en los paradigmas Maya y Occidental.

En el mundo Maya la equidad de género se presenta no como modelo de participación dialéctica y, frecuentemente, conflictiva, en el espacio público de las decisiones que afectan a la colectividad, sino como vigilancia y monitoreo de este mismo espacio en el contexto de la familia extensa, en que las mujeres desarrollan su poder de decisión con mayor libertad. A esta realidad de reglas específicas para la comunicación participativa, diferentes para hombres y para mujeres, encontró Ak' Tenamit una solución original: en vez de obligar a las mujeres q'eqchi' a hablar en público a la manera de los hombres, levantadas y en el medio del podio, se les facilitó un micrófono inalámbrico para poder hablar sentadas y apegadas a las otras mujeres que les dieron ánimo y fuerza para expresar sus propios puntos de vista.

Otro ejemplo de una comunidad q'eqchi' en Izabal puede servir para abrir mayores espacios de participación para las mujeres en asuntos de importancia comunal. Ante un problema surgido, los ancianos habitualmente convocan a una reunión, normalmente en un espacio bajo techo. Puede ser la iglesia ("ermita"), la escuela o un "salón comunal". Los hombres entran y se sientan, según su cargo y edad, los ancianos adelante y los más jóvenes atrás. Las mujeres y los niños se quedan afuera,

observando todo con mucho interés desde las ventanas y puertas, pero sin intervenir. Una vez terminada, los hombres retornan a casa y escuchan todos los comentarios de las mujeres, que, desde su espacio reservado para ellas cerca del “poyón” (estufa), a veces critican y hasta desafían las decisiones tomadas durante la reunión. Para resolver asuntos importantes, los Q’eqchi’ nunca se precipitan sino siguen un proceso largo de ponderación de los diferentes argumentos para poder llegar a un consenso, que incluye la opinión de las mujeres.

Este proceso participativo de las mujeres en la cultura Maya Q’eqchi’ contrasta con el concepto de “participación de la mujer”, implantado casi obligatoriamente en los procesos de elaborar “diagnósticos” y “planificación de proyectos” y que exige una actuación “masculina”. Pero lejos de conseguir una participación más dinámica y propositiva de las mujeres, estas se ven obligadas a invadir el espacio público reservado para los hombres, perdiendo su capacidad de monitoreo e influencia, porque sienten “vergüenza” por haber cometido una “falta” (*maak*), concepto clave q’eqch’i.

En el contexto de la RECOSMO se destaca la contribución de Ak’ Tenamit por su aplicación culturalmente sensible de un enfoque de género transversal. Este enfoque se transmite desde 2003 a través de los ASPG de cada OE, especialmente en las AP’s de Izabal. La educación y capacitación impartida, especialmente a mujeres y adolescentes, permitió satisfacer parcialmente la demanda existente para espaciar voluntariamente los embarazos. Resultó ser otro elemento importante para la consolidación de las comunidades en AP’s.

En resumen, en el orden social y de equidad de género, el Proyecto ha tenido un papel limitado pero significativo. Destacan los siguientes logros:

- Apoyo a la demarcación y titulación (o convenio de posesión y usufructo) de las tierras de por lo menos 80 comunidades.
- Empoderamiento de las mujeres y concientización de los papeles complementarios de mujeres y hombres en el contexto del manejo sostenible de los recursos naturales (agua, leña, comida), espirituales (lugares sagrados) y de la biodiversidad (plantas medicinales), especialmente a través de Ak’ Tenamit (salud reproductiva, espiritualidad maya) y por el MINEDUC- DDE Izabal (educación ambiental con enfoque de género).
- Aplicación de 30 pequeños fondos productivos y créditos para la gestión ambiental local (PPD/FMAM, de 2001 hasta noviembre de 2002) y después a través de PROGAL, en que se dio preferencia a los habitantes de las APs y los corredores biológicos.

## 2.6. OTROS ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTORES.

Además de los aspectos mencionados en relación a participación y coordinación, la Misión decidió recalcar el papel de algunos actores (“stakeholders”) de la comunidad internacional, regional y local durante el transcurso del diseño e implementación del proyecto.

La coordinación estratégica, política y financiera del proyecto estuvo a cargo del Consejo Directivo representado por el GEF, a través del PNUD, el Secretario Ejecutivo de CONAP, la Unidad de Coordinación del Proyecto y, a mediados del proyecto, por la Real Embajada de los Países Bajos. En Julio del 2003 se incorporaron al Consejo Directivo el Director de PROGAL, un representante de las OEs y un representante del Foro de Directores de la RECOSMO. Debido a la falta de definición de las funciones y responsabilidades del Consejo Directivo sumado a los factores de inestabilidad institucional de CONAP y PNUD, esta instancia no asumió su papel como guía y coordinador, delegando gran parte de su trabajo al Director/a del Proyecto.

El Consejo Técnico Consultivo (CTC) del Proyecto fue creado con el propósito de asesorar al Consejo Directivo con bases técnicas y experiencia en la ejecución de proyectos de conservación y desarrollo. El CTC estuvo integrado por todos los miembros del Consejo Directivo y todas las OEs. Desafortunadamente, no cumplió satisfactoriamente sus funciones debido a que no contó con suficiente participación de expertos nacionales e internacionales.

De acuerdo al Prodoc la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) formaría parte de la dirección en estrecha coordinación con el Coordinador Nacional (CONAP) y el Asesor Técnico Principal (ATP), todo bajo la supervisión del PNUD. Sin embargo, en la práctica la UCP no cumplió con el papel asignado y asumió otros roles. En sus inicios la UCP guió el proceso de ejecución buscando alcanzar los objetivos del Proyecto, pero más tarde se orientó principalmente dar condiciones para que la OEs pudieran cumplir con su cometido, como por ejemplo, la revisión de planes de trabajo, presupuestos, y gestión administrativa y financiera del Proyecto. Sin embargo, en el proceso de supervisar cuidadosamente el proceso financiero contable de resultados a corto plazo se perdió la visión global.

El foro de Directores de APs de la RECOSMO surgió durante la ejecución para permitir la concertación regional en temas ambientales de interés común. Lo integraron, además de los nueve directores de las áreas protegidas, dos organizaciones de gobierno (CONAP y MINEDUC) y una organización de desarrollo social, Ak' Tenamit. El foro permitió la coordinación eficaz de diferentes actores para la elaboración de planes maestros, el manejo de las APs de la región, incendios, reforestación, extracción de madera y otras actividades.

El Proyecto se coordinó y fortaleció algunas de sus acciones con los COMUDES, FONTIERRAS, la Pastoral de la Tierra, COCODES, UTMs, Asociaciones Indígenas y campesinas, la comisión de tierras, la Mesa para la resolución de conflictos – Izabal, el Proyecto Tierras – CRS y la SEPRONA. Estas organizaciones no tuvieron representación en las decisiones del RECOSMO. Es decir, a pesar de notables avances en participación y coordinación con actores de la sociedad civil, la participación de los grupos comunitarios no alcanzó a madurar suficientemente.

En la RBSM se acordó en 2002 un modelo de co-administración que pareció innovador. La Junta Directiva de la Sierra de las Minas la pasaron a constituir representantes comunitarios, de propietarios privados (principalmente madereros y ganaderos), un representante de CONAP, la Fundación Defensores de la Naturaleza y diez alcaldes municipales, dos de cada sector departamental. Esta figura incluye a los actores con poder de acción en el área protegida y puede permitir una gestión ambiental participativa, una vez que la FDN se retire de la región. La Misión ve en la municipalización de tareas como el combate a los incendios, la prevención de invasiones y en medidas de emergencias ambientales un camino promisorio, consistente con el papel cada vez más decisivo del poder municipal en Guatemala.

Algunas instancias cuya participación estuvo ausente durante el proyecto fueron el MAGA, UTJ – ProTierra, INGUAT, CONIC, OJ, CONADIBIO, Universidades y Centros de Investigación. Hubiese sido importante la incorporación de estos actores para lograr la zonificación ecológica y económica de la RECOSMO, apoyar proyectos de ecoturismo, administrar justicia contra delitos ambientales y ayudar en el monitoreo e investigación de la diversidad biológica. Se notó falta de coordinación de las AP's Río Dulce, Chocón-Machacas y Río Sarstún con las acciones de ocupación territorial y gestión ambiental de OCRET.

## 2.7. SOSTENIBILIDAD.

La sostenibilidad de los logros tiene componentes ecológicos, sociales y financieros.

### *Sostenibilidad ecológica.*

La sostenibilidad ecológica de los logros de RECOSMO no está asegurada, por cuanto depende de variables muy dinámicas, como son el crecimiento poblacional en el área y los modos en que la población hace uso del paisaje. Por un lado, las APs se encuentran rodeadas de una población creciente, necesitada de suelo y recursos de subsistencia y, por otro, los puntos más atractivos de ellas, ya sea por sus recursos madereros, ganaderos, de aprovechamiento turístico o urbano del suelo, comienzan a ser usados de manera no consistente con el desarrollo sostenible por parte de usuarios

urbanos con influencias y/o con mayores recursos financieros. Es decir, hay todavía demasiados usos no sostenibles del paisaje.

La evidencia actual sugiere que la inmigración poblacional y su tasa de crecimiento intrínseco son altas y que se aumenta la presión sobre los ecosistemas. En la medida que no hay suficiente control de natalidad e inmigración, y la tenencia de la tierra es incierta, la frontera agrícola continuará avanzando y la sostenibilidad ecológica del área peligrará.

Del mismo modo, si no se allegan recursos que permitan mejorar drásticamente las tecnologías de uso del suelo y las aguas, y buscar modos de vida más consistentes con la conservación de los recursos, estos se degradarán y llevarán al avance la frontera agrícola, poniendo en peligro la sostenibilidad ecológica de la RECOSMO.

Hay también usos indebidos madereros y turísticos de los paisajes mejor dotados, que atentan contra la integridad de la conservación de los ecosistemas de la RECOSMO.

En el largo plazo la biodiversidad deberá ser parte integral de todos los modos de producción de la RECOSMO y de una ordenación territorial acordada con todos los actores relevantes. Esto aún no se logra. Para lograr la sostenibilidad ecológica de largo plazo se requerirá de mayores insumos de capital, educación, y el fortalecimiento de las instituciones del estado.

#### *Sostenibilidad Social.*

Un elemento determinante para el proceso de consolidación, es la apropiación de conceptos, conocimientos, y prácticas de manejo de la biodiversidad en una cosmovisión que dé sentido y función al bosque y a la naturaleza en sí. Esta meta todavía no se logra.

Para las comunidades Q'eqchi', existen algunos factores culturales que pueden favorecer este proceso. A pesar del éxito manifiesto de la expansión territorial y agrícola de los Q'eqchi', se mantiene una contradicción cultural profunda y permanente, entre la noción de la tierra como un ser viviente y espacio sagrado cuyo dueño es Tzuul Taq'a, al cual se tiene que pedir permiso para su usufructo, y la noción Occidental o "ladina" de la tierra como un bien material que pertenece al Estado de Guatemala y que, en un ritual penoso, interminable y caro llamado "trámite de legalización de tierras", es convertido en una mercancía con un dueño "que tiene nombre y apellido". Es un camino que los ancianos consideran "de pecado", porque rompe con uno de los conceptos más importantes para la cosmovisión q'eqchi', el del "paisaje sagrado" de los "Señores y Señoras Cerro – Valle", los Tzuul Taq'a.

Conociendo y usando los códigos culturales se puede abrir una enorme oportunidad de relacionar los objetivos de conservación y del "buen manejo" de la tierra, del "Santo Bosque" y del agua con la cosmovisión y los conceptos culturales de los Q'eqchi'. Por ejemplo, uno de los cerros importantes para marcar el paisaje sagrado de los Q'eqchi', es precisamente el Cerro Santa Cruz, (Tzuul Santa Cruz), donde se ha establecido una zona núcleo del AP Sierra de Santa Cruz. Es un lugar muy visitado para realizar las ceremonias del "mayejak" (ofrendas, acción de gracias) y debe ser respetado como un patrimonio tanto natural como cultural.

Todo indica de que en la medida en que las OE's sean capaces de fortalecer este capital humano (de conocimientos) y social (de organización y gestión colectiva) de los Q'eqchi' en torno a las AP's y sus beneficios para la gente, aumentará también la sostenibilidad social de las mismas y la capacidad de la población actualmente viviendo en AP's de defender el espacio contra invasiones, incendios forestales y actos ilícitos de depredación.

La aceptación de las AP's como un hecho irreversible, sin embargo, varía de área en área. Probablemente se relaciona con:

- el éxito en la legalización de las tierras indígenas y campesinas,
- la formación y el buen funcionamiento de consejos comunales (COCODES) y de otras instancias de co-administración de las APs,
- los beneficios permanentes y previsibles que ofrecen la existencia y mantención de las APs,
- el cambio profundo de actitud ante las amenazas cada vez más sentidas de la destrucción del medio ambiente;
- la disminución de la impunidad de delitos ambientales y de las amenazas de “fuerzas ocultas” vinculadas con el narcotráfico y el crimen organizado.

#### *Sostenibilidad financiera.*

La estrategia de CONAP para la gestión de áreas protegidas en Guatemala ha sido delegar la administración y gran parte del financiamiento de las áreas protegidas a terceras entidades (generalmente ONGs o universidades). CONAP generalmente paga guarda recursos en las APs. Parte fundamental del mandato de las entidades administradoras es obtener suficientes fondos para el desarrollo y mantención de las APs. Como parte de su estrategia, CONAP otorga su aval a las entidades administradoras en sus esfuerzos por obtener fondos internacionales. En la práctica esto significa que las áreas protegidas y las entidades administradoras se mantienen en gran manera gracias a los aportes de la ayuda internacional para el desarrollo. Esta no es la sostenibilidad buscada en los proyectos apoyados por el FMAM. El GEF apunta a que sus iniciativas se sostengan por contribuciones locales, provenientes del comercio sostenible o el turismo.

El Proyecto fortaleció a las OEs al punto que ahora pueden obtener otros proyectos y mantener vivos los logros del Proyecto. Las OEs han logrado generar tantos fondos internacionales como para a finales del RECOSMO el Proyecto constituyera menos del 20% de sus necesidades de recursos. A comienzos del Proyecto, los aportes de RECOSMO aportaron la mayor parte de ellos. En este contexto, haber logrado que los Países Bajos financiaran una nueva fase de RECOSMO es un éxito de sostenibilidad, al menos por los próximos seis años. Este último proyecto tiene componentes que apuntan a la sostenibilidad, que de materializarse podrían ayudar mucho a una sostenibilidad como la buscada por el FMAM.

No obstante, RECOSMO ha iniciado experiencias valiosas que hacen pensar que la sostenibilidad financiera no será tan difícil. RECOSMO ha explorado exitosamente el pago por servicios ambientales y el eco-turismo. A futuro esto podría constituirse en una fuente importante para la sostenibilidad al menos parcial de algunas áreas.

## 2.8 REPLICACIÓN DEL ENFOQUE RECOSMO.

El Proyecto fue diseñado de modo de aportar modelos replicables dentro de Guatemala y en otras áreas del planeta. La Misión pudo comprobar que ya hay buenos indicios de replicación de los enfoques de RECOSMO:

- Al momento de la Misión, la agencia ejecutora FUNDAECO estaba trabajando en un proyecto para replicar el enfoque de RECOSMO en la costa sur del país, el Corredor Biológico de la Costa Sur (COBIOSUR), que une áreas protegidas y áreas de usos múltiples y sostenibles en la costa del Pacífico.
- Los componentes de educación de RECOSMO han comenzado a ser replicados por el proyecto BM/GEF SAM (Sistema Arrecifal Mesoamericano, para Belice, Honduras, México y Guatemala).

- Los enfoques de educación de RECOSMO han comenzado a ser replicados por el sistema formal del Ministerio de Educación de Guatemala.
- El modelo de mesa de co-administradores de APs esta siendo replicado a nivel nacional por CONAP.
- El pago PINFOR por costos de mantención de APs se replicara en todo el país.
- Se estudia incluir en la legislación de aguas de Guatemala el pago por servicios ambientales implementado por RECOSMO.
- CONAP replica el modelo de planificación para POAs usado por RECOSMO a nivel nacional.

## 2.9 PLANIFICACIÓN FINANCIERA.

La planificación financiera del proyecto se basó en pago de productos presentados y terminados por cada una de las OEs. Las OE proponían sus planes a la Unidad Coordinadora de acuerdo a su plan maestro aprobado por CONAP para cada AP. La Unidad de Coordinación se encargaba de negociar con las OE los contratos, procurar los desembolsos y evaluar los resultados en terreno. La Unidad era también la encargada de aceptar los resultados producidos y remitir las peticiones de desembolsos e informes a PNUD-Guatemala. PNUD llevaba una contabilidad por insumos y no por resultados logrados.

Ninguna de las agencias mencionadas mantuvo un registro de desembolsos por Objetivo Inmediato. Cuando la Misión lo requirió para verificar las inversiones totales para cada uno de ellos, la Unidad de Coordinación necesitó de dos días para compilar la información.

Tampoco hubo esfuerzos por PNUD por determinar los costos incrementales y los de desarrollo sostenible y que, por lo tanto, debía ser cargado a la cuenta de uno u otro donante. PNUD tampoco pidió a la Unidad de Coordinación llevar esta contabilidad. Se llevó un registro unificado de desembolsos para todos los dineros GEF y otro para los dineros de los Países Bajos, para así saber los totales invertidos en cada caso. Los dineros aportados por las OEs fueron administrados directamente por cada una de ellas.

Las auditorias del Proyecto fueron hechas por una institución profesional (Tezo, Pineda y Thorton) y mostraron una gestión financiera aceptable. Las auditorias reflejaron que solamente parte del cofinanciamiento comprometido había sido materializado.

Montos comprometidos y ejecutados al momento de la Misión:

DONANTES	Objetivo No.1	Objetivo No.2	Objetivo No.3	Costo de Transacción	Administración PNUD	Total Inversión
GEF	377,894	850,261	661,314	1,908,443	116,505	3,914,417
Países Bajos	668,412	999,269	1,313,465	169,625	110,977	3,261,749
OE's	488,910	529,724	700,447			1,719,081
Gobierno de Guatemala	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1,099,459	2,506,186	2,511,351	2,078,068	227,509	8,867,850

La contrapartida del GG todavía no se había materializado cuando se llevó a cabo la evaluación final del Proyecto.

## 2.10. COSTO-EFECTIVIDAD DEL PROYECTO.

Para proyectos de conservación de la biodiversidad es difícil hacer cálculos de costo-efectividad y no hay metodologías consensuadas. A continuación se ensayan algunas aproximaciones.

### *Reducción negociada de costos.*

Para cada presupuesto la Unidad de Coordinación del Proyecto negoció con las agencias ejecutoras la reducción de costos tanto como fue posible. Es decir, en cada negociación la Unidad intentó maximizar la razón costo-eficiencia del Proyecto. Esto fue efectivo al punto que creó roces entre las unidades ejecutoras y la Unidad de Coordinación.

### *Comparación con el costo de iniciativas similares.*

Una segunda perspectiva nace de la comparación de los costos del Proyecto con los de proyectos similares y recientes en Guatemala. A continuación se presenta una comparación de RECOSMO con el proyecto Mayarema en el Petén.

	Costo total/ has protegidas	Costo por ha.
Mayarema	25,000,000/2,000,000 ha	12.5 millones/ha
RECOSMO	7,281,759/651,374 ha	11.2 millones/ha

El análisis reciente hecho por CONAP del SIGAP indica que la eficiencia de las APs en RECOSMO es superior a la del área en el proyecto Mayarema (no llegan al nivel aceptable). Este criterio sugiere, por lo tanto, que la tasa de costo-eficiencia de RECOSMO es similar o mejor que la de otro proyecto similar financiado por USAID en el país.

### *Criterio de incrementalidad en las inversiones.*

Otro posible análisis de costo-efectividad es verificar si los dineros han sido invertidos con un criterio de incrementalidad (*sensu* GEF). Pero ni el Proyecto ni PNUD llevaron un criterio de incrementalidad para asignar los fondos.

Una aproximación alternativa es verificar comparar los montos de donaciones GEF para costos incrementales y para desarrollo sostenible. Para ello se usó la premisa que los Objetivos 1 y 3 son más bien incrementales, en tanto el Objetivo 2 es más bien de desarrollo sostenible.

En la tabla de montos comprometidos y ejecutados al momento de la Misión expuesta anteriormente, puede verse que los desembolsos de GEF en los Objetivos 1 + 3 suman \$ 1,039,208, en tanto las inversiones en el Objetivo 2 son \$ 850,261. Es decir, la mayor parte de los dineros GEF fueron invertidos en logros incrementales. Para el Proyecto como un todo, la tasa de desembolsos incrementales (1+3) versus desarrollo sostenible fue de 1.44. Casi 50% más de inversión en objetivos incrementales que en el objetivo de desarrollo sostenible.

### *Criterio de cofinanciamiento.*

El Proyecto fue diseñado con un criterio de costos incrementales en que GEF financiaría los costos asociados a la conservación y otros donantes los costos del desarrollo sostenible. Resulta útil contrastar los financiamientos ofrecidos al comienzo del Proyecto con aquellos que se materializaron.

<b><u>FINANCIAMIENTOS</u></b> (Dólares U.S.)	<b><u>OFRECIDOS</u></b>	<b><u>MATERIALIZADOS</u></b>
GEF	4,000,000	4,000,000
PAÍSES BAJOS	3,286,000	3,286,000

GUATEMALA	759,898	0
ONGs	1,727,816	1,719,082
TOTALES	9,773,714	9,005,082

Puede verse que, salvo la contribución del GG, los aportes ofrecidos fueron materializados. La diferencia entre lo ofrecido y materializado fue solamente de 8%. De acuerdo a este criterio se puede decir que el Proyecto fue relativamente costo-eficiente.

e) *Criterio de costos de transferencia.*

El Proyecto como un todo tuvo un costo de transferencia, incluyendo la Unidad de Coordinación y PNUD, de \$ 2, 078,068, aproximadamente 29% del costo total. Estos costos están dentro de los márgenes esperados en los proyectos de la cooperación internacional (menos del 30%).

Considerando los cinco criterios expuestos, la evidencia sugiere que la inversión en RECOSMO fue relativamente costo-eficiente.

## 2.11. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN.

*Monitoreo sustantivo y financiero de la ejecución.*

La ejecución de un proyecto tan complejo como RECOSMO requiere de un seguimiento (monitoreo) de desembolsos de dineros y de logros sustantivos (Objetivos y Resultados) obtenidos. Si no se tiene periódicamente (“a tiempo real”) una visión integradora de los logros obtenidos, se corre el riesgo de que se produzcan olvidos y desproporciones en los gastos y que éstos sean descubiertos demasiado tarde.

Dado el recambio de personal en PNUD, la Unidad de Ejecución y CONAP, no contar con un mecanismo transparente de información más o menos continua acerca del estado del Proyecto y no contar con buenos modos de retroalimentación, puede perjudicar el papel director de esos organismos y la marcha del Proyecto.

La Misión pudo verificar que la Unidad de Coordinación del Proyecto tuvo un sistema de planificación y monitoreo, orientado al pago por resultados y verificación en terreno de esos resultados. No tuvo, sin embargo, un monitoreo de logro de objetivos y resultados del Proyecto y sus costos asociados, como parte de un sistema acordado de retroalimentación a la ejecución.

Ni CONAP ni PNUD tuvieron un sistema de monitoreo más o menos continuo de logros sustantivos y los costos basales e incrementales asociados. Idealmente, todos los involucrados debieran haber tenido información semestral de avances.

Los dineros fueron monitoreados, de acuerdo a la modalidad usada por PNUD en la época, es decir, por insumos. El monitoreo financiero de PNUD no separó lo que podría ser basal o incremental. Ninguna de estas entidades hizo un monitoreo por outputs (Objetivos o Resultados).

La Evaluación de Medio Termino, a comienzos del año 2000 y a casi tres años de ejecución, recomendó, entre otras cosas, darle prioridad al monitoreo, fortalecer la capacidad de ejecución de las organizaciones y, manteniendo los tres Objetivos iniciales, reducir el número de actividades del Proyecto para aumentar su efectividad. Como consecuencia se hizo un taller participativo en septiembre del año 2000 para reducir los resultados del Proyecto. Se acordó disminuirlos a doce resultados: ecoturismo, servicios ambientales, impunidad ambiental, participación comunitaria y género, tenencia de la tierra, áreas protegidas/corredores biológicos, biodiversidad (estudios), financiamiento, comunicación social y disseminación, visión futura de la RECOSMO, y fortalecimiento de las OEs. Todos estos resultados son parte de los tres objetivos originales.

Luego de casi cuatro meses de ejecución y en vistas de las dificultades de ejecutar el plan de doce resultados, en enero del año 2001 se hizo otro taller y se redujeron los resultados a solamente seis: ecoturismo, biodiversidad, servicios ambientales, impunidad ambiental, participación y género, y ordenamiento territorial. Nuevamente, todos estos resultados son parte de los tres objetivos iniciales.

En reemplazo parcial de lo que sería un sistema interno al Proyecto de monitoreo para la gestión sustantiva, luego de la Evaluación de Medio Término, PNUD pidió la ayuda de UNOPS para que hiciera tres visitas de monitoreo entre 2001 y 2004 con un costo total de \$ 145,000. Estas visitas permitirían hacer ajustes sustantivos al Proyecto y lograr se cumplieran sus objetivos. Consultados sobre los efectos de los informes de UNOPS, los ejecutores del Proyecto no pudieron mencionar cambios relevantes que fueran consecuencia de esos informes. En general, los ejecutores de una baja razón costo-eficiencia del contrato con UNOPS.

En marzo de 2003, a meses de lo que debía ser la fecha de término del Proyecto, PNUD contrató otra misión internacional (por la Sra. V. Ravndal y el Sr. J. Cabrera) que permitió verificar el estado del Proyecto y hacer sugerencias de correcciones, especialmente de énfasis en las actividades finales. Esta misión también hizo notar la debilidad del monitoreo. La misión Ravndal-Cabrera pidió re-enfocar el proyecto de modo de cumplir mejor con los tres objetivos iniciales y pidió extender el Proyecto un año más, usando fondos remanentes. Como consecuencia, se hicieron dos talleres que culminaron con una decisión (septiembre de 2003) de concentrarse en once tareas agrupadas en tres ejes temáticos y 11 líneas estratégicas (ANEXO 8). Nuevamente, la intención fue hacer un mejor uso de los recursos a fin de lograr los tres objetivos inicialmente planteados en el Prodoc.

Las dos evaluaciones con sus informes constituyeron una suerte de monitoreo de avances del Proyecto y permitieron correcciones importantes para focalizar los esfuerzos del Proyecto. Pero, a juicio de la Misión, estas visitas no sustituyeron a buen sistema interno de monitoreo que hubiese permitido planificar y corregir deficiencias con más frecuencia y que éstas fueran mejor percibidas por el equipo de ejecución. Por una parte, las evaluaciones no tuvieron y no podían tener la frecuencia necesaria. Las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones fueron percibidas como algo externo, resultaron de una reflexión interna de comparación de los resultados esperados en cada momento y lo que el Proyecto obtenía.

Por otra parte, las agencias ejecutoras monitorearon sus logros, pero éstos no se integraron en un sistema agregado que permitiera verificar semestralmente el avance del Proyecto como un todo. Esta falta puede haber sido una de las razones para que los logros regionales de RECOSMO no se materializaran.

#### *Monitoreo Ambiental.*

A pesar de que el ATP Henry Tschinkel (1998) propuso en 1998 algunos lineamientos para el monitoreo y la evaluación de la biodiversidad en la RECOSMO, sugiriendo la selección y cuantificación de especies indicadoras, esto no se hizo. Tschinkel propuso utilizar los cambios de vegetación como correlato de cambios de la diversidad biológica. Sin embargo, a excepción de estudios dispersos, inventarios taxonómicos, estudios de aguas y dinámica poblacional de aves, manatíes, coleópteros, tortugas, murciélagos, epifitas y palmas, no se estableció formalmente el sistema de monitoreo ambiental de la región. Los estudios mencionados fueron solamente en algunas APs. Antes del Proyecto una de las OEs ya tenían implementado el monitoreo de aves, mientras que los otros grupos taxonómicos citados fueron esfuerzos aislados que no se usaron para la gestión regional.

En cuanto al monitoreo de la cobertura vegetal de la zona, dos OEs cuentan con bases de datos, sistemas de información geográfica e infraestructura para analizar y manejar sus áreas protegidas. La información no se ha usado para la planificación regional.

## 2.12. COMENTARIO ACERCA DE LOS INDICADORES PROPUESTOS EN EL PROYECTO “JUSTICIA AMBIENTAL, EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LUCHA CONTRA LAS EXCLUSIONES EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE RECOSMO”.

Se le pidió a la Misión hacer un comentario acerca de los indicadores propuestos en el proyecto de continuidad al RECOSMO aprobado por los Cooperación de los Países Bajos. El nuevo proyecto fue propuesto por los mismos actores que propusieron el RECOSMO, fue planteado por un período de seis años y con un financiamiento total de \$13, 738,600 (\$ 10,000 de los Países Bajos y \$ 3, 738,600 de cofinanciamiento de las ONGs y entidades gubernamentales guatemaltecas). Es decir, por un período de ejecución similar al de RECOSMO pero con casi el doble de financiamiento.

El nuevo proyecto tiene metas muy parecidas, a veces sobrepuestas a las de RECOSMO, y propone indicadores de impacto y de ejecución que, a juicio de la Misión, son ambiguos y de utilidad limitada (ANEXO 9). Un examen de los indicadores evidencia falta de precisión, es decir, se satisfacen con muchos posibles resultados, no apuntan a metas precisas por alcanzar y, por lo tanto, no sirven para señalar un derrotero. Indicadores apuntando solamente a “mejoras”, “grados de integración”, “nivel de cumplimiento” etc., son demasiado discutibles y, en último término, no sirven de guía ni a ejecutores ni a donantes. Conceptos como “integridad ecológica”, “sistema gobernable”, “poblaciones estables”, etc. son vagos y muy discutibles. Para tener indicadores útiles, se requiere de expresiones más exactas que describan de modo inapelable qué es lo que se va lograr. Las metas (indicadores) de impactos deben ser ambiciosas, difíciles de alcanzar, de modo que el proyecto sea realmente estimulante, desafiante e implique un paso importante.

La Misión recomienda revisar los indicadores de impacto de modo que para cada uno de ellos se especifique claramente el impacto, comparando la situación a comienzos de 2005 con la situación a mediados o fines del nuevo proyecto. Los indicadores debieran tener la forma:

***“Al comprar el nivel medido en 2005 con el valor en 2010, la variable XX ha cambiado en YY%”.***

Cada variable XX debe ser claramente identificada. De otro modo se corre el riesgo de no poder medir el avance real logrado con el nuevo proyecto.

Para la medición de procesos la situación es análoga. Un examen de los indicadores propuestos (ANEXO 9) revela que no hay suficiente precisión, al punto que hay indicadores que parecen estar satisfecho antes de comenzar la ejecución del nuevo proyecto.

Tratándose de un proyecto de consolidación, la Misión recomienda que los indicadores de ejecución sean revisados de modo de evidenciar con precisión el avance logrado a partir del fin del Proyecto RECOSMO. Se sugiere desglosar los resultados de modo que haya más de una ocasión para verificar su avance. Para cada indicador debiera señalarse para qué año de ejecución se espera qué avance (porcentaje, número) con respecto a la situación a comienzos de 2005.

Finalmente, es muy importante que todos los indicadores resulten de *acuerdos con todos los actores*. De nada sirve tener indicadores que los actores no comparten. Los acuerdos deben incluir no solamente a las agencias de ejecución, sino además a municipalidades y comunidades. Si no entienden las metas y el ritmo de ejecución, no serán buenos socios.

### 3. LECCIONES Y RECOMENDACIONES

Del RECOSMO, así como de los demás proyectos co-financiados por el GEF, pueden aprenderse lecciones que ayudan a mejorar el diseño y ejecución de futuras iniciativas. La Misión compiló una serie de ellas, que espera ayuden al éxito de futuras iniciativas<sup>4</sup>.

1. La Agencia de Implementación cumple mejor su función de garante de los compromisos contraídos con el GEF si:

- Al comienzo de la ejecución de los proyectos hace uno o más talleres de inducción que permiten acordar qué es lo que se espera de los proyectos y qué son los beneficios globales y costos incrementales. Podría incluso haber un manual que ayudara a los ejecutores a conocer procedimientos GEF y PNUD. El manual establecería responsabilidades y derechos durante toda la ejecución.
- Lleva un sistema de monitoreo sustantivo de logros e inversiones, desglosadas de acuerdo a su naturaleza basal o incremental. La Agencia podría hacer visitas periódicas a terreno para interiorizarse de los avances y proponer cambios cuando fuera necesario.
- Ejerce su papel de miembro de Comités Directivos de modo de ayudar a encauzar los proyectos.
- Ayuda a que todos los compromisos contraídos al momento de plantear el proyecto, se cumplen durante la ejecución. Esto incluye el desembolso de los fondos de contraparte.
- Procura que solamente una persona acompañe toda la ejecución. La rotación de personal que se produce cuando los Oficiales de Programa son JPOs no es aconsejable. La Agencia debe tener memoria institucional y ejercer una conducción pareja.

2. La sostenibilidad ecológica, social y financiera de los proyectos apoyados por el GEF, no siempre puede alcanzarse después de un proyecto de 6-8 años y una inversión de \$ 5-8 millones. Especialmente en países con baja gobernabilidad, alta pobreza y conflictos sociales agudos, como son las secuelas de una guerra civil. En estos casos, fortalecer instituciones de la sociedad civil (ONGs), con raíces regionales y fuerte vocación de conservación y apropiación de las áreas, puede ser una buena estrategia para lograr impactos y eventualmente sostenibilidad de los resultados.

3. La sostenibilidad tiene muchas vertientes, no solamente la estatal. Los pagos por servicios ambientales, la venta de productos derivados de la biodiversidad local, el eco-turismo, la participación de gobiernos locales y de agentes privados pueden en conjunto ayudar a lograr una conservación y uso sostenible de largo plazo. Esto parece posible en una amplia gama de países.

4. Los impactos y logros de los proyectos son muy sensibles a:

- La calidad y compromiso personal de los directores de las APs. Un mismo monto de recursos puede tener impactos muy diferentes en uno u otro caso. Entrenar a los directores de APs y ONGs puede ser una buena inversión que ayude a obtener logros y sostenibilidad.
- Las rotaciones de personal en las distintas agencias involucradas, que diluyen la memoria institucional, debilitan los compromisos, desvirtúan metas y transforman los compromisos en meras formalidades.
- La calidad de la conducción del coordinador del proyecto y el papel del Consejo Directivo en balancear tendencias y mantener la vigencia de todos los objetivos y compromisos iniciales. A veces se producen desequilibrios en las inversiones hacia la conservación, pero más frecuentemente ellos se producen en dirección del desarrollo sostenible. Otras veces, los desequilibrios se producen porque se

---

<sup>4</sup> Durante el trabajo en Guatemala, la Misión fue informada que PNUD-LAC y PNUD-Guatemala ya estarían implementando algunas de las recomendaciones. La Misión decidió incluirlas de todos modos como ayuda a proyectos GEF en otras regiones.

ejecutan preferencialmente los objetivos más fáciles, como diseminación o investigación, y se postergan los compromisos más difíciles, por ejemplo, acuerdos de gestión de aguas y suelos. El liderazgo del coordinador y un Comité Directivo fuerte pueden ser claves para encauzar un proyecto.

- La calidad de los indicadores usados para medir avances y logros. Buenos indicadores, a ser compartidos por todos los participantes, son los cuantificables y establecen con precisión los avances esperados durante el curso de toda la ejecución. Además indican con claridad los impactos esperados.
- La participación real de todos los actores claves en el diseño y ejecución del proyecto. Gente que no participó del diseño difícilmente “compra” todo un paquete de actividades que la compromete. Comunidades indígenas, frecuentemente con cosmovisiones alternativas, deben ser efectivamente integradas para lograr participación, efectividad y sostenibilidad. Las municipalidades y otros órganos de gobierno local pueden ser críticos al momento de asegurar impactos y sostenibilidad real.
- La ayuda en la regularización de la tenencia de la tierra puede abrir puertas al dialogo con comunidades campesinas e indígenas, pero los compromisos de conservación a largo plazo requieren de acompañamientos por parte de ONGs y gobiernos, a fin de asegurar que los objetivos de conservación se cumplen.

5. Proyectos que apuntan a un conjunto de situaciones, con enfoques más o menos alternativos, pueden ayudar a decidir cuál es la mejor aproximación para el balance conservación/ desarrollo sostenible en una área determinada. No existe una receta universal para la conservación. El éxito depende de las condiciones físicas, biológicas, sociales y culturales del lugar y un proyecto que pruebe opciones, puede ayudar a elegir entre derroteros.

#### **4. CONCLUSIONES**

La alta biodiversidad y su buen estado de conservación en la RECOSMO dan plena vigencia del Proyecto, tanto para Guatemala como para la comunidad internacional.

La aceptación de las AP's como referencia importante en la vida cotidiana de todos los habitantes de la región va en aumento y, a juicio de la Misión, ya ha superada la barrera de la reversibilidad. Los beneficios generados por el Proyecto han alcanzado una parte significativa de la población y han tomando en cuenta su diversidad cultural y, en alguna medida, de género.

La apropiación y participación por parte de PNUD fue inicialmente satisfactoria, pero se debilitó en la segunda parte de la ejecución. CONAP tuvo una participación y apropiación muy por debajo de lo esperado.

Todas las APs apuntan de alguna manera a combinaciones de preservación, usos sostenibles, y alternativas de vida más consistentes con la conservación. El Proyecto capitalizó sobre la experiencia de varias OEs con presencia en el área de la RECOSMO y con diversos grados de experiencia en la gestión de APs, obtención y ejecución de proyectos.

Las mayores fortalezas del Proyecto estuvieron en reducir la deforestación, mejorar la efectividad de las APs y en ayudar a mejorar las condiciones de vida de la gente que vive alrededor de ellas. Hay indicadores de impacto que permiten verificar la contribución del Proyecto a mejorar la gestión de las APs, reducir la deforestación, especialmente en la áreas núcleo; generar o fortalecer la institucionalidad para la conservación y usos sostenibles y, en general mantener las condiciones medioambientales de la región.

Hay aspectos de RECOSMO que están siendo replicados, incluyendo su enfoque, el pago por servicios ambientales, los subsidios a las APs, y mejorías curriculares en la educación primaria y secundaria.

En su ejecución, el Proyecto no contó con un buen mecanismo interno, y aceptado por todos, para el monitoreo orientado a todos los resultados comprometidos, uso estricto de fondos de acuerdo a los criterios de costos incrementales y retroalimentación en "tiempo real" hacia los ejecutores. En parte como resultado de esta debilidad, las acciones en pro de la conservación y usos sostenibles fuera de las APs no se materializaron.

Otra debilidad importante del Proyecto fue su precaria sostenibilidad ecológica, social y financiera. Si bien el Proyecto fortaleció las capacidades de las ONG y hasta cierto punto de CONAP para plantear y ejecutar nuevas iniciativas en la RECOSMO, no consiguió asegurar la meta de la sostenibilidad en ninguna de sus tres acepciones.

En retrospectiva parece que haber invertido en fortalecer las OEs para que continúen su papel de defensores de la biodiversidad y de trabajo con las comunidades, en lo que parece ser un proceso de desafíos conocidos y por conocer, puede haber sido una buena solución. El proyecto de continuidad por aprobarse por parte de los Países Bajos, al igual que otras iniciativas gestionadas por los ejecutores de RECOSMO prueba que el Proyecto se mueve hacia una sostenibilidad de más largo plazo.

El manejo financiero del Proyecto fue aprobado por las auditorías profesionales. Sin embargo, desde la perspectiva del GEF una clara distinción entre lo que era desarrollo sostenible e incremental, hubiese sido deseable. Con todo, usando varios criterios de costo-eficiencia del Proyecto, puede verificarse que compara positivamente con otras iniciativas similares en la región y en otros ámbitos.

## **5. ANEXOS.**

<b>ANEXO 1</b>	TÉRMINOS DE REFERENCIA
<b>ANEXO 2</b>	AGENDA DE VISITAS
<b>ANEXO 3</b>	LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS Y DOCUMENTOS REVISADOS
<b>ANEXO 4.</b>	COMPARACION DE LAS 9 APs AL COMIENZO Y FINAL DEL PROYECTO
<b>ANEXO 5.</b>	MONTOS INVERTIDOS EN LAS NUEVE APS POR LOS DONANTES.
<b>ANEXO 6.</b>	PROYECTOS FINANCIADOS POR PROGAL
<b>ANEXO 7.</b>	MEDIOS PROMOCIONALES Y DIVULGACIÓN
<b>ANEXO 8.</b>	RESULTADO DE LA REFOCALIZACIÓN DEL PROYECTO PRODUCTO DE LOS DOS TALLERES DE 2003.
<b>ANEXO 9.</b>	INDICADORES DE IMPACTO Y PROCESO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE RECOSMO

## **ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA MISIÓN.**

### **PROYECTO REGIÓN DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SARSTUN-MOTAGUA**

#### **-RECOSMO-**

Proyecto GUA/95/G31 -GUA/01/030

### **Términos de Referencia**

#### **Evaluación Final**

##### **Introducción**

El proyecto Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún-Motagua (GUA/95/G31–GUA/01/030) conocido como RECOSMO, constituye la puesta en marcha de la Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún-Motagua. La meta de RECOSMO ha sido mejorar la conservación de especies y ecosistemas importantes de la biodiversidad guatemalteca, mesoamericana y mundial. Además, promover el uso y desarrollo sostenible de los recursos por parte de la población local y el fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, mediante el establecimiento y manejo de una región de conservación y desarrollo sostenible en un área de 12,000 km<sup>2</sup>, que incluye nueve áreas protegidas y seis corredores biológicos que las interconectan.

La agencia implementadora del proyecto es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el organismo ejecutor nacional del proyecto es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP. Las organizaciones implementadoras del proyecto son el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala – CECON-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, la Delegación Departamental de Izabal del Ministerio de Educación –MINEDUC-, la Fundación Defensores de la Naturaleza –FDN-, Asociación Ak'Tenamit, Fundación Mario Dary –FUNDARY- y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación - FUNDAECO. Además, como parte del proyecto RECOSMO se apoya al Programa de Gestión Ambiental Local –PROGAL/RECOSMO.

El proyecto es financiado por Global Environment Facility-GEF (4,000,000 USD) y la Cooperación de los Países Bajos (3,286,000 USD). El proyecto inició labores en 1997 y finalizará sus actividades de implementación en diciembre 2004, con un cierre final en marzo 2005.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de monitoreo y evaluación del PNUD-GEF se realizara una evaluación final a todos los proyectos de de tamaño grande y mediano una vez se haya concluido su ejecución. Las evaluaciones finales buscan evaluar la relevancia, desempeño y éxito del proyecto. Se identificarán las primeras evidencias de impacto y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de las capacidades y los logros en efectos a medio ambiente mundial. Se identificarán/documentarán también lecciones aprendidas y se harán recomendaciones para mejorar el diseño y la implementación de otros proyectos PNUD-GEF.

#### **1.1 Objetivos del Proyecto RECOSMO**

##### **1.1.1 Objetivo de Desarrollo**

Conservar la integridad de los sistemas naturales inherentes a la biodiversidad en el área de la RECOSMO, en un contexto de desarrollo humano sostenible.

##### **1.3.2 Objetivos Inmediatos**

###### **Objetivo inmediato 1**

Planificación estratégica (al año 2005) de las nueve áreas protegidas, interconectadas por seis corredores biológicos, con su biodiversidad evaluada y por lo menos el 95% de la cobertura vegetal actual conservada.

### **Objetivo inmediato 2**

Iniciar la integración de por lo menos el 30% de la población que utiliza y se beneficia de los recursos naturales del área de la RECOSMO, en actividades económicamente productivas y de uso sostenible de los mismos, evitando pérdidas de hábitat y destrucción directa de biodiversidad en las áreas protegidas, a partir del segundo año.

### **Objetivo inmediato 3**

Establecer la infraestructura técnica y administrativa necesaria para la coordinación y apoyo a las actividades de conservación y desarrollo sostenible dentro de RECOSMO y para asegurar la continuidad de las mismas más allá de la vida del proyecto.

## **2. Objetivo y Alcance de la Evaluación**

El Consejo Directivo (incluyendo el segundo donante del proyecto, la Cooperación de los Países Bajos) del proyecto acordó en su reunión en mayo 2004 llevar a cabo la evaluación final del proyecto, en cumplimiento con los requerimientos del GEF, y con el fin de generar lecciones aprendidas para la formulación y implementación de nuevos proyectos (como es el de “Justicia Ambiental, Empoderamiento Comunitario y Lucha contra las exclusiones en las Áreas Protegidas de la Región de Conservación Sarstun-Motagua RECOSMO” que será financiado con fondos de la Embajada Real de los Países Bajos a finales del 2005).

La evaluación se enfocará en los siguientes temas:

- 2.1 Contribución del proyecto al medio ambiente mundial
- 2.2 Los logros del proyecto en cuanto a sus objetivos de desarrollo, sus objetivos inmediatos y el cumplimiento de sus resultados esperados/actividades.
- 2.3 Análisis del enfoque de implementación del proyecto, especialmente:
  - la factibilidad de su planteamiento inicial
  - capacidad de adaptación a cambios en el entorno (*adaptive management*)
  - alianzas en los arreglos de implementación y coordinación con los actores del sector
  - incorporación de lecciones aprendidas de otros proyectos
- 2.4 Apropiación y participación del país en los procesos impulsados por el proyecto y la relevancia del proyecto para la agenda ambiental nacional, la agenda de desarrollo nacional y los compromisos del país ante convenios internacionales ambientales (CBD) y de pueblos indígenas (OIT 169)
- 2.5 Contribución del proyecto en la reducción de la pobreza, avance de la mujer/equidad de género, y participación de los pueblos indígenas en la región RECOSMO.
- 2.6 Participación de y coordinación con los actores relevantes (comunidades locales, co-administradores de áreas protegidas, otras organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales)
- 2.7 Sostenibilidad de los procesos impulsados por el proyecto después de su cierre.
- 2.8 Implementación de lecciones aprendidas y experiencias del proyecto en el diseño e implementación de otros proyectos.
- 2.9 Planificación financiera del proyecto (calidad de manejo financiero, cantidad de co-financiamiento, hallazgos más importantes de las auditorías).
- 2.10 Costo-efectividad del proyecto:
  - los resultados del proyecto en comparación a los insumos utilizados y el tiempo de implementación
  - cumplimiento con los criterios de costos incrementales de fondos GEF y el co-financiamiento asociado

- 2.11 Monitoreo y evaluación del proyecto durante su implementación (en el contexto de este punto se les solicita a los consultores comentar sobre los indicadores propuestos en el marco del nuevo proyecto “Justicia Ambiental, Empoderamiento Comunitario y Lucha contra las exclusiones en las Áreas Protegidas de la Región de Conservación Sarstun-Motagua RECOSMO” con apoyo de la Embajada Real de los Países Bajos).

### **3. Productos esperados de la evaluación**

- 3.1 Una presentación preliminar, al final de la evaluación de avance en Guatemala, de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones más importantes en una conferencia con la presencia de todos los (as) involucrados (as) en el Proyecto.
- 3.2 Un Informe de la evaluación. El informe deberá responder a los objetivos especificados en el capítulo 2 de estos Términos de Referencia.

### **4. Metodología de la evaluación**

El equipo de evaluación recopilará los insumos necesarios a través de la información producida por las organizaciones implementadoras y el mismo proyecto, entrevistas con funcionarios de las organizaciones implementadoras, visitas al campo y entrevistas con técnicos de las organizaciones implementadoras y comunidades, autoridades locales, así como con representantes de otros proyectos de conservación y desarrollo sostenible ejecutados en el área, personal de la Unidad de Coordinación del Proyecto y ejecutivos de PNUD, Cooperación de los Países Bajos y CONAP. Es importante notar que el proyecto NO estableció una línea base en su inicio, ni indicadores cuantitativos de impacto.

Específicamente la evaluación contemplará las siguientes actividades:

#### **4.1 Análisis de la información existente**

Documento del proyecto; Planes de Trabajo 1998-2004; Organigrama del proyecto, Informes de resultados de las organizaciones implementadoras; Informes anuales del proyecto; Project Implementation Reviews -PIRs, el sistema digitalizado de planificación y monitoreo; Informe de la evaluación de medio término (2001), Informe de la evaluación de avance (2003), Informe de la evaluación de lecciones aprendidas (2004), Informes de supervisión de UNOPS (2001-2004), Informes de consultorías realizadas, Informes de la Planificación Estratégica del Proyecto, Informes de PROGAL, documentación del Foro de Áreas Protegidas de la RECOSMO, minutas de las reuniones del Consejo Directivo y Consejo (Técnico) Consultivo; y otros estudios o instrumentos que hayan sido producidos. Documentos de políticas y de estrategias de los diferentes actores en RECOSMO.

#### **4.2 Entrevistas con Donantes y Coordinación del Proyecto (Ciudad de Guatemala)**

El equipo evaluador se entrevistará con funcionarios representantes de PNUD y Cooperación de los Países Bajos y con la Secretaría Ejecutiva del CONAP.

#### **4.3 Entrevistas con personal de las Organizaciones Implementadoras (Ciudad de Guatemala y región RECOSMO)**

El equipo se entrevistará con funcionarios directivos y personal operativo de: CECON, CONAP, Ministerio de Educación/Izabal, Fundación Defensores de la Naturaleza, Asociación Ak'Tenamit, FUNDARY y FUNDAECO. Además, con miembros del Comité Directivo Regional de PROGAL y con los Coordinadores y/o Directores del Foro de Directores de Áreas Protegidas

#### **4.4 Visitas a las áreas protegidas y comunidades (región RECOSMO)**

- Se harán visitas de campo a las áreas protegidas seleccionadas y se sostendrán entrevistas con los técnicos de las organizaciones implementadoras y de otros proyectos en el área.
- Se visitarán las comunidades en las cuales ejecutan o desarrollan actividades las organizaciones implementadoras, para entrevistarse con miembros, organizaciones y líderes.

#### **4.5 Entrevistas con la Unidad de Coordinación del proyecto (Puerto Barrios)**

## **5. Composición del Equipo de Evaluación**

La misión estará integrada por 3 personas:

- 5.1 Un/a especialista internacional con amplia experiencia en evaluaciones de proyectos de desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad, con especial enfoque a proyectos financiados por el GEF. Esta persona actuará como Jefe/a de misión y será responsable de la elaboración del informe de evaluación.
- 5.2 Un/a especialista regional/nacional con experiencia en evaluaciones de proyectos de desarrollo sostenible, con especial enfoque a la reducción de la pobreza, la equidad de género, el trabajo comunitario y pueblos indígenas. Esta persona actuará en apoyo al Jefe/a de misión y contribuirá en la elaboración del informe de evaluación.
- 5.3 Un/a especialista regional/nacional con experiencia en evaluaciones de proyectos de desarrollo sostenible, con especial enfoque al manejo sostenible de recursos naturales en Guatemala y la incidencia política ambiental en el país. Esta persona actuará en apoyo al Jefe/a de misión y contribuirá en la elaboración del informe de evaluación.

## **6. Arreglos de implementación de la evaluación**

La evaluación de final del proyecto tendrá una duración de 26 días laborales, de los cuales se emplearán 4 en preparación antes de la misión y 4 después de la misión para la elaboración del informe. La misión en Guatemala se llevará a cabo entre el 25 de octubre al 20 noviembre del 2004. El equipo evaluador mantendrá contacto frecuente con el Punto Focal Ambiental de PNUD Guatemala durante la implementación de la evaluación.

La agenda de la misión será acordada entre PNUD Guatemala y el equipo de evaluación a más tardar dos semanas antes de la misión. La agenda incluirá reuniones con los actores indicados en punto 4 de estos Términos de Referencia.

## **7. Agenda y Cronograma de actividades a desarrollar en la Evaluación**

El Proyecto RECOSMO con el Punto Focal Ambiental de PNUD elaborará una Propuesta de Agenda y Cronograma de actividades a desarrollar durante la evaluación, la cual será entregada a equipo evaluador y aprobado por el mismo.

## **8. Apoyo del Proyecto RECOSMO en el proceso de evaluación**

El Proyecto RECOSMO acompañará donde sea necesario a los evaluadores, sin ninguna intervención, como un apoyo en la logística para llegar a las diferentes áreas y reuniones que el equipo evaluador considere necesarias.

El Proyecto RECOSMO dará todo el apoyo necesario en proveer de todo el material que solicite el equipo evaluador, tanto técnico como administrativo financiero si es necesario.

## ANEXO 2. AGENDA DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN –GEF.

Del 24 de octubre al 16 de noviembre 2004

Fecha	Lugar	Hora	Actividad
24 de octubre DOMINGO	Guate	Durante el día	Arribo a Guatemala de los evaluadores
25 de octubre lunes	Guate		Entrevista con UCP de RECOSMO y PNUD. Reunión con Carlos Camacho N., ex - MINUGUA. Oficina de PNUD.
26 de octubre Martes	Guate	08:00 14:00 a 18:30	Reunión de Misión de Evaluación –MI- Reunión PNUD con Melissa Edwards, Miguel Véliz, Rep. Juan Pablo Corlazzoli y conferencia telefónica con Leif Petersen.
27 de octubre Miércoles	Guate	09:00 15:00	Reunión Arq. Rodolfo Cardona Reunión con Emmy Díaz CBM Reunión con Ing. Reginaldo Reyes -CONAP
28 de octubre Jueves	Guate	08:00 a 13:00  15:00 18:00	Taller-Reunión con todas las OI'S en el Hotel Marriott de las 08:30 a las 13:00 horas SIG Defensores de la Naturaleza Estuardo Secaira Hotel Princess
29 de octubre viernes	Guate	07:00 11:30 12:00 a 14:00 15:00  15:00 17:00	Reunión con Ing. Edgar Pineda ACIDI-SIDA Conferencia Telefónica con Henry Tschinkel Entrevista con Laurentt Umans ( Embajada de Holanda) Reunión con Jorge Aguilar en FUNDAECO, G. Grunberg Arq. Jorge Cabrera/ E. Fuentes y C. López Reunión con Marco Vinicio Cerezo en el Hotel Princess
30 y 31 de octubre Sábado-Domingo	Guate		Trabajo de la Misión de Evaluación.
1 de noviembre LUNES FERIADO	Guate- Barrios	08:00 –12:30	Viaje a Puerto Barrios Llegada al Hotel Mar Brisa.
		Tarde	Revisión de documentos en Proyecto RECOSMO (Oficina Puerto Barrios)
2 de noviembre martes	Barrios	08:30 – 09:30	Trabajo en equipo
		14:00 – 16:00	Trabajo con administración RECOSMO
		16:00 – 18:00	PROGAL / Oscar Rosales
3 de noviembre miércoles	Livingston	07:00 – 08:00	Viaje a Livingston.
		08:00 – 08:30	Desayuno Livingston
		08:30 – 09:30	<b>Entrevista con Director del Area de Protección Especial Río Sarstún Fredy Aguilar /FUNDAECO / Todo el equipo.</b>
		09:30 – 18:00	Visita y entrevista con comunitarios de Río Sarstún, visita a proyectos de conservación, investigación y desarrollo en el área protegida/ Eduardo Fuentes y C. López.
		14:00 – 15:30	Regreso a Livingston
		16:00 – 19:00	Trabajo de grupo
		19:00	Cena con Julio Montenegro / Pastoral de la Tierra Livingston y Río Dulce
4 de noviembre jueves	Livingston	07:00 – 08:30	Desayuno con Esteban Duden Hoeffler en Restaurante de Ak'Tenamit en Livingston.

		08:30 – 10:30	Entrevista con Director del Biotopo Universitario Chocón Machacas Oscar Santos. Y recorrido por las instalaciones del BUCM, Centro de investigación, centro de visitantes, sendero.
		11:00 – 12:30	Entrevista con Esteban Duden Hoeffler Director de AK'Tenamit. Visita a todas las instalaciones, equipo y trabajo desarrollado con apoyo de RECOSMO.
		12:30 – 13:30	Almuerzo en Ak'Tenamit, entrevista con Carlos Coc y Lola Cabnal
		14:00 – 15:30	Visita a Comunidad con la que se trabaja asistencia en participación social y género apoyado por RECOSMO.
		16:00 – 17:30	Regreso a Puerto Barrios. Hotel Mar Brisa.
5 de noviembre viernes	Barrios	07:30 – 08:30	Desayuno con Alcalde de Puerto Barrios, Sr. Noel Vargas y el Concejal Primero Herbert Beltetón
		09:00 – 12:00	Entrevista con Director de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil. Ing. Oswaldo Calderón y con Karen Dubois APSG. / FUNDAECO, Oficina de Santo Tomás: C. López y G. Grunberg
		09:00 – 10:30	Reunión en MINEDUC Dany Ibarra (programas de educación ambiental desarrollados con el Proyecto)/ Eduardo Fuentes
		11:00- 12:30	Reunión con CONAP Nororiente. Lic. Sergio Guzmán / Eduardo Fuentes
		12:30 – 14:30	Almuerzo en Puerto Barrios
		14:30 – 18:30	Trabajo de grupo ( M&E, Ver matrices de ONG's)
6 de noviembre sábado	Barrios	08:00 – 10:00	Entrevista con el Director del área Estuardo Herrera y su equipo de trabajo en las diferentes áreas. Entrevista con Ana Dora Pop (APSG)
		12:30 – 13:30	Almuerzo
		13:30 – 19:00	Trabajo con la UCP y Equipo de Trabajo.
7 de noviembre DOMINGO	Río Dulce	08:00 – 09:00	Salida a PNRD, Centro de Capacitación Las Camelias, CONAP
		09:30 – 12:30	Entrevista con Director y Subdirector del PNRD y recorrido por algunas comunidades a ver proyectos.
		Resto del día	Trabajo del equipo evaluador en el Hotel Planeta Río
8 de noviembre lunes	El Estor	08:00 – 08:30	Viaje a Area de Protección Especial Sierra Santa Cruz
		08:30 – 09:30	Entrevista con Director de Sierra Santa Cruz Elder Pérez Enrique Chamán (ASPG)
		10:30 – 12:30	Reunión con comunitarios en Aldea Candelaria ( las comunidades de Sierra Santa Cruz están lejos y solo se llega a pie), por lo que se les solicitaría una reunión con sus representantes y beneficiarios.
		13:30 – 15:30	Almuerzo y entrevista con asistente de participación social y género del área protegida y director del área.
		15:30 – 17:00	Hospedaje en Hotel Planeta Río
9 de noviembre martes	El Estor	07:00 – 08:00	Salida a el Estor
		08:00 – 09:30	Entrevista con el Director del Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic. Herberth Reiche
		09:30 – 11:00	Salida a Selepím / resto de equipo evaluador.
		11:00 – 13:00	Visita al Centro de Investigación y Estación Biológica de Refugio de Vida Silvestre Bocas de Polochic, ver

			proyecto desarrollado con la comunidad y proyectos de conservación de la biodiversidad.
		13:00 – 14:00	Almuerzo en Selempín Entrevista con Víctor Maquím Jorge Grunberg.
		14:30 15:00	Entrevista con Grupo de Mujeres de Selempín. Regreso a El Estor
		16:00 17:00- 17:30 19:00 -	Entrevista con Alcalde de El Estor , J. Grunberg. Entrevista con José Robledo / AMASURLI Trabajo del Equipo Evaluador.
		16:00 – 17:00	Regreso al Hotel Planeta Río.
10 de noviembre miércoles	Teculután	08:00 –10:30	Viaje a San Agustín Acasaguastlán, Oficina de Fundación Defensores de la Naturaleza.
		10:30 – 12:30	Entrevista con el Director de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas. Entrevista con Rolando Paiz, alcalde de San Agustín Acasaguastlán y con Mayra Oliva APSG / Jorge Grunberg
		12:30 – 14:00	Almuerzo
		14:00 – 18:00	Visita a comunidades de la RBSM ( proyectos de investigación, quemas prescritas, etc)
		19:00	Hospedaje en Hotel Longarone
11 de noviembre jueves	Purulhá	08:00 – 12:00	Trabajo del Equipo Evaluador en Hotel.
		13:00 – 14:00	Almuerzo
		14:30 – 16:00	Viaje a Hotel Ram-Tzul ( Km 157 carretera a Cobán)
12 de noviembre viernes	Purulhá	08:00 – 10:00	Entrevista con Director del Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal. Giovanni López Entrevista con Claudia Cú y Glendy Marisol Hernández APSG / Jorge Grunberg
	Guate	10:30 – 13:30	Regreso a ciudad Guatemala. Hotel Princess.
	Guate	17:00 – 20:00	Presentación del Versión Preliminar del Informe Final a todas las OEs , PNUD, y Embajada Países Bajos (Hotel Princesa)
15 de Noviembre	Guate	8:00 9:30 – 13:00 14:00	Reunión con Ing. César Tot, RBSM (Hotel Princess) Trabajo de Equipo en PNUD Reunión con Melissa Edwards y Hilda Rivera en PNUD
Del 15 al 20 de noviembre			Preparación de la versión final del documento.

**ANEXO 3. LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS.**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Melissa Edwards	Oficial de Programa	PNUD-Guatemala
Juan Pablo Corlazzoli	Representante de Programa	PNUD-Guatemala
Miguel Véliz	Financiero	PNUD-Guatemala
Carlos Camacho N.	Encargado política agraria y ambiental	Ex - MINUGUA
Leif Pedersen	Coordinador Regional	GEF-México
Hilda Rivera	Coordinadora Nacional	RECOSMO
Ismael García	Coordinador de Monitoreo	RECOSMO
Oscar Rosales	Coordinador	PROGAL-RECOSMO
Yulma Estrada	Asistente Administrativa	RECOSMO
Rodolfo Cardona	Ex- Secre. Ejecutivo CONAP	GTZ
Emmy Díaz	Enlace Técnico Nacional	CBM
Reginaldo Reyes	Sub-Secretario Ejecutivo	CONAP
Jean-Luc Betoulle	Director	FUNDARY
Steve Duden Hoeffler	Director	Ak'Tenamit
Luis Castillo	Gerente	FDN
Jorge Ruíz	Director	CECON-USAC
Danny Ibarra	Enlace del Proyecto	MINEDUC
Fernando Castro	Director SIGAP	CONAP
Byron Villeda	Director Técnico	FUNDAECO
Estuardo Secaira	Asesor Regional	TNC
Edgar Pineda	Ex Oficial Programa PNUD	ACDI-SIDA
Laurentt Umans	Asesor Medio Ambiente	Embajada de Holanda
Jorge Aguilar	SIG	FUNDAECO
Jorge Cabrera	Consultor	CCAD
Marco Vinicio Cerezo	Director General	FUNDAECO
Henry Tschinkel	Ex Asesor Técnico RECOSMO	Consultor
Gustavo Madrid	Coord. Sistematización	RECOSMO
Julio Montenegro	Pastoral de la Tierra	Director
Freddy Aguilar	Director Río Sarstún	FUNDAECO
Jorge Ochaeta	APSG	FUNDAECO
Mario Alfredo Cobos	Jefe de Campo	CECON Chocón Machacas
Eustaquio Milian	Comunitario RECOSMO	Barra Sarstún
Luis Fernando Fernández	APSG	CECON Chocón Machacas
Oscar A. Santos	Coordinador	CECON Chocón Machacas
Lola Cabnal	Vice-Presidente	Ak'Tenamit
Carlos Coc	Presidente	Ak'Tenamit
Noel Vargas Marroquín	Alcalde Municipal	Muni. Puerto Barrios.
Edgar Beltetón	Consejal I	Muni. Puerto Barrios.
Oswaldo Calderón	Director Cerro San Gil	Cerro San Gil
Karen Dubois	APSG	Cerro San Gil
Estuardo Herrera	Coordinador	FUNDARY
Ana Dora Pop	APSG	FUNDARY
Ana Beatriz Rivas Chacón	Educador Ambiental	FUNDARY
Helmuth Cardona	Director	PNRD
Enrique Chamán Rax	APSG	FUNDAECO SSC
Juan Jó Tzalam	Promotor de Campo	FUNDAECO SSC
Alfonso Choc Pop	Técnico de Campo	FUNDAECO SSC
Elder D. Pérez A.	Director	FUNDAECO SSC
Asociación Mujeres	Comité Des. Ambiental	Selempín
Heidy García de la Vega	Asistente Técnica	FDN RVSBP
Herberth Reiche	Director	FDN RVSBP

Víctor Maquín	APSG	FDN RVSBP
Eduardo Mayén Chávez	Coordinador	Distrito Matanzas RBSM
Ariel Saucedo Sosa	Coordinador	Distrito Polochic RBSM
Rolando Paiz	Alcalde	San Agustín Acasaguastlán
Francisco J. Hernández	Asesor Forestal	FDN RBSM
César Tot	Director	FDN RBSM
Maritza Aguirre	Asistente Técnica	AMAZURLI
José Robledo	Autoridad del Lago	AMAZURLI
Randall Petrie Nanne	Country Delights	Corredor Bosque Nuboso
Giovanni López	Director	BUCQ
Glendy Hernández	APSG	BUCQ
Claudia N. Cú de Say	APSG	BUCQ
Mayra Oliva	APSG	FDN RBSM
Comunitarios	Aldea Candelaria	Sierra de Santa Cruz
Herberth Beltetón	Concejel Primero	Pto.Barrios

### DOCUMENTOS CONSULTADOS.

CONAP. Evaluación Preliminar del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) 2002-Agosto 2004.

FUNDARY-ONCA (Comps). 2001. Plan Maestro del Area de Proteccion Especial Punta de Manabique. Consejo Nacional de Areas Protegidas, Fundacion Mario Dary Rivera, Guatemala.

MINUGUA, Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, 1996. Guatemala

Perfil Ambiental de Guatemala: 2004, URL. Guatemala

Planes Maestros del Área RECOSMO.

PNUD, El PNUD y los Pueblos Indígenas: una política de compromiso. Washington 2003. 14 p.

Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Proyecto del Gobierno de Guatemala: 1997. Documento de Proyecto Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún-Motagua (RECOSMO). Guatemala, Programa de las Naciones para el Desarrollo. 77 p. + Anexos.

Proyecto Región De Conservación y Desarrollo Sarstún-Motagua (RECOSMO): Primera Fase y Segunda Fase GUA/95/G31 y GUA/01/30. Informe de Auditoría del Estado de Ejecución Presupuestaria. 31 de Diciembre de 2003. 41 p.

Proyecto Región De Conservación Y Desarrollo Sarstún-Motagua (RECOSMO): PNUD GUA/95/G31 GUA/01/30 Informe de la Misión de Evaluación de Avance (2003). 51 p.

Proyecto Región De Conservación Y Desarrollo Sarstún-Motagua (RECOSMO): PNUD GUA/95/G31 GUA/01/30 Informe de Supervisión UNOPS (2001). No. del Informe 1/01, Julio del 2001. 24 p.

Proyecto Región De Conservación Y Desarrollo Sarstún-Motagua (RECOSMO): PNUD GUA/95/G31 GUA/01/30 Informe de Supervisión UNOPS (2002) No. Del Informe 4/02 25 de Octubre, 2002

Proyecto Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún-Motagua RECOSMO Informe Final Sistemas Agroforestales en la Región del Proyecto Recosmo. 1998. Otto Samayoa Urrea, 35p.

Proyecto Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún-Motagua RECOSMO PNUD GUA/95/G31 GUA/01/030 Consultoría para la Planificación, Diseño y Mercadeo de Rutas Ecorurísticas para la RECOSMO. 2003. 124 p.

Proyecto Región de Conservación y Desarrollo Sostenible Sarstún-Motagua RECOSMO PNUD GUA/95/G31 GUA/01/030 Consultoría para la Determinación de los Proyectos Productivos Potenciales para la RECOSMO , 2002 41p + Anexos.

ANEXO 4. COMPARACION DE LAS 9 APs AL COMIENZO Y FINAL DEL PROYECTO RECOSMO (1998-2004).

AP/ SITUACIÓN.	Biotopo del Quetzal	Chocón- Machacas	Sierra de las Minas	Río Dulce	Cerro San Gil	Bocas del Polochic	Punta de Manabique	Sierra Sta. Cruz	Río Sarstún
<b>Declaratoria legal (1998=2004)</b>	Decreto 4-89 De 1977	Decreto 4-89	Decreto 49-90 del 4/10/90	Decreto 182-93	Decreto 129-96	Decreto 38-96			
<b>AP Especial (1998=2004)</b>							Decreto 4-89	Decreto 4-89	Decreto 4-89
<b>Categoría de manejo. (1998=2004)</b>	Biotopo	Biotopo	Reserva de la Biosfera	Parque Nacional	Reserva Protectora de Manantiales	Refugio de Vida Silvestre, Sitio RAMSAR	Refugio de Vida Silvestre, sitio RAMSAR	Área de Protección Especial	Área de Protección Especial
<b>Estudio técnico 1998</b>	No hace falta. Fue declarado antes de que se requiera el estudio.	No hace falta. Fue declarado antes de que se requiera el estudio.	Aprobado	No hace falta. Fue declarado antes de que se requiera el estudio.	Aprobado	Aprobado	Aprobado Agosto 1997	Aprobado Agosto 1997. Se actualiza	Aprobado Agosto 1997
<b>Plan Maestro 1998</b>	No hay	No hay	Plan 1997-2001 aprobado	Si. Falta actualizar	En preparación	En preparación	No hay	No hay	En preparación
<b>2004</b>	Plan 2000-2004	Plan 2004 como borrador	Plan 2003 – 2008	Plan 2000	Plan 2004-2008	Plan 2002-2006	Plan 2002-2006	No hay	Plan 2004-2008
<b>Plan Operativo Anual 1998</b>	No	No	Si 1998	Si	Si	Si	Si	No	<a href="#">Si</a>
<b>2004</b>	Si	Si	Si	si	si	si	si	si	si
<b>Institución legalmente responsable 1998</b>	<a href="#">CECON</a>	<a href="#">CECON</a>	<a href="#">Defensores</a>	<a href="#">CONAP</a>	<a href="#">FUNDAECO</a>	<a href="#">Defensores</a>		-	-
<b>2004</b>	CECON	CECON	Defensores	CONAP	FUNDAECO	Defensores	FUNDARY	Por determinar	Por determinar
<b>Institución</b>	CECON	CECON	Defensores	CONAP,	FUNDAECO	Defensores	FUNDARY	FUNDAECO	-

<b>AP/ SITUACIÓN.</b>	<b>Biotopo del Quetzal</b>	<b>Chocón- Machacas</b>	<b>Sierra de las Minas</b>	<b>Río Dulce</b>	<b>Cerro San Gil</b>	<b>Bocas del Polochic</b>	<b>Punta de Manabique</b>	<b>Sierra Sta. Cruz</b>	<b>Rio Sarstún</b>
<b>trabajando en el AP 1998</b>							Vivamos Mejor FUNDAECO	Defensores	
<b>2004</b>	CECON	CECON, Ak' Tenamit	Defensores	CONAP, Ak' Tenamit	FUNDAECO	Defensores	FUNDARY	FUNDAECO	FUNDAECO
<b>Área (ha) 1998</b>	1,153	6,245	236,300	7,200	47,428	23,500	38,400	46,600	9,600
<b>2004</b>	1,022	6,265	242,642	11,256	47,434	20,760	130,323	158,078	35,203
<b>Tenencia 1998</b>	100% estatal	100% estatal	45% estatal 50% privado 5% municipal	-	-	-	65% estatal 35% privado	-	-
<b>2004</b>	Idem.	ídem	ídem	Estatal y privado	Estatal, privada, en vía de legalización	10% privado y 90% estatal	ídem	Estatal y privado (FUNDAEC O)	Estatal, baldíos y privado
<b>Población 1998</b>	Ninguna	270 habitantes	162,000 habitantes 140 comunidades.	-	-	-	419 hab. 6 comunid.	2,000 hab. 9 comunid.	270 hab.
<b>2004</b>	Ninguna	413 hab. en 3 comun.	182,000 hab. 193 comunidades.	12,000 habitantes en 60 comun.	17,000 hab. 36 comun.	5,276 hab. en 32 comun.	1,546 hab. en 12 comun.	45,000 en 62 comunid.	5,500 hab. en 37 comunid.
<b>Cartografía en SIG 1998</b>		Fundación Solar / U.del Valle	Defensores	Fundación Solar / U.del Valle	FUNDAECO	Defensores	FUNDARY	Defensores	FUNDAECO
<b>2004</b>	FUNDAECO	FUNDAECO	Defensores, FUNDAECO	FUNDAECO	FUNDAECO	Defensores, FUNDAECO	FUNDAECO	FUNDAECO	FUNDAECO

**ANEXO 5. MONTOS INVERTIDOS EN LAS NUEVE APS POR LOS DONANTES.**

<b>DONANTE</b>	<b>Biotopo del Quetzal</b>	<b>Chocón Machacas</b>	<b>Bocas del Polochic</b>	<b>Sierra de las Minas</b>	<b>Cerro San Gil</b>	<b>Río Sarstún</b>	<b>Sierra Santa Cruz</b>	<b>Punta de Manabique</b>	<b>Río Dulce</b>
GEF	81,186	44,179	114,771	420,840	328,436	137,302	104,887	247,917	317,576
Paises Bajos	30,509	59,509	207,857	655,201	525,937	333,880	240,947	346,723	506,334
ONG's	28,956	79,261	136,597	539,670	179,109	77,022	107,567	241,934	214,313
<b>Total</b>	<b>140,651</b>	<b>182,949</b>	<b>459,225</b>	<b>1,615,711</b>	<b>1,033,482</b>	<b>548,204</b>	<b>453,401</b>	<b>836,575</b>	<b>1,038,223</b>

**ANEXO 6. PROYECTOS FINANCIADOS POR PROGAL. (3 convocatorias)**

ORGANIZACIÓN Y UBICACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN	MONTO (\$)
Empresa Campesina Asociativa La Adelita, Comunidad Adelita, Livingston, Izabal,, Area Protegida Río Sarstun.	Conservación de 8 caballerías de bosque con especies de alto valor comercial e implementar un vivero (forestal, frutal, ornamental y medicinal) con semillas provenientes de dicho bosque con fines comerciales	<b>225</b>	<b>20,000.00</b>
Asociación AK-TENAMIT, Comunidad Barra Lámpara, Livingston, Izabal. Parque Nacional Río Dulce	Fomento de utilización artesanal de recursos Naturales no maderables entre comunidades indígenas del área de RECOSMO	150	13,562.50
Comité Pro mejoramiento de la Comunidad Santa Isabel, Puerto Barrios, Izabal, Área protegida Punta de Manabique.	Implementación y fortalecimiento del Ecoturismo en la Bahía la Graciosa, Laguna Santa Isabel, Punta de Manabique	80	19,625.00
Asociación de Desarrollo Integral Progresista de San Agustín, Progreso, Área Protegida Sierra de las Minas	Manejo de Basura en 5 Comunidades de la Cuenca del Río Hato	225	14,718.75
Asociación de Amigos de San Antonio, Senahu Alta Verapaz. Esta fuera del área de la RECOSMO.	Follajes nativos que requieren sombra como instrumento para conservar el bosque natural	175	15,287.98
Asociación Campesina del desarrollo ecológico 2000, ACDE 2000, Comunidad Río los Espinos, los Amates, Izabal, Corredor Biológico entre Sierra de las Minas y Cerro San Gil	Diversificación de la producción agrícola a través del cultivo de hortalizas nativas y protección de la biodiversidad por medio de la protección y reforestación.	290	17,181.25
Asociación nuevo amanecer un rayo de esperanza para familias unidas NAREFU, Comunidades Seminola y Montaña de Patzun, Amates, Izabal, (fuera de la jurisdicción de la RECOSMO)	Recuperación de la biodiversidad a través de la Agroforestería en la protección de una vertiente de agua con árboles frutales y forestales y la diversificación de la producción agrícola a través del cultivo de hortalizas y plantas medicinales nativas utilizando técnicas ecológicas	250	14,473.12
Comité Pro mejoramiento de las Comunidades San Antonio y el Arco, Teculután, Zacapa, Área protegida Sierra de las Minas.	Construcción de 110 estufas mejoradas ahorradoras de leña	550	<b>8,918.75</b>
Fundación de Defensa del Medio Ambiente FUNDEMABV, Salama Baja Verapaz, ( fuera de la jurisdicción de la región RECOSMO).	Huertas familiares de producción orgánica en la Comunidad de Llano Largo en la zona de influencia del Biotopo del Quetzal, con impacto en la cuenca del Río Cachil.	205	<b>14,350.64</b>
Comité Pro mejoramiento de la Comunidad la Corozca, Livingston, Izabal, Área Protegida de Río Sarstun. (ESTE PROYECTO NO SE EJECUTO)	Implementación de infraestructura de conservación para el establecimiento y comercialización de los cultivos de Chile chiltepe y Chile serrano, asociado con plantas aromáticas medicinales alimenticias, bajo dosel de árboles, nativos en 20 manzanas..		
Asociación estudiantil, Kàache, Comunidad Chichipate, el Estor, Izabal, Corredor Biológico entre Sierra Santa Cruz y Bocas del Polochic.	Conservación y recuperación de la diversidad biológica de especies de árboles nativos mediante la reforestación y manejo de regeneración natural en los nacimientos de agua y la implementación de hortalizas ancestrales de la etnia Q`eqchi.	155	<b>15,887.25</b>
Comité Productivo, Comunidad Portezuelo, Purulhá, Baja Verapaz. Corredor Biológico Bosque Nuboso	Elaboración, Producción y Comercialización de textiles	125	<b>14,554.40</b>
Comité Productivo, Comunidad Rincón del Quetzal, Purulhá, Baja Verapaz. Corredor Biológico del Bosque Nuboso.	Huertas Familiares de Producción Orgánica.	80	<b>13,597.46</b>
Comité Productivo, Comunidad Río Colorado, Purulhá, Baja Verapaz. Corredor Biológico del Bosque Nuboso.	Producción y comercialización de Miel de Abejas Meliponas.	<b>110</b>	<b>12,380.00</b>

Comité Ambiental de la Comunidad Seleepim, El Estor, Izabal. Corredor Biológico entre Bocas del Polochic y Sierra de las Minas	Fortalecimiento al grupo de mujeres de Seleepim en la elaboración y comercialización de Artesanías.	110	7,412.50
Comité Ambiental de la Comunidad Seleepim, El Estor, Izabal. Corredor Biológico entre Bocas del Polochic y Sierra de las Minas	Taller y tienda artesanal a partir de productos del bosque, comunidad Seleepim	110	12,500.00
Comité Pro mejoramiento de la Comunidad Cumbre Fría, Morales, Izabal, Corredor del Caribe	Protección, Conservación y Recuperación de Reserva Comunal y Laderas erosionadas	160	11,250.00
Comité promejoramiento de la Comunidad Navajoa Morales, Izabal, Corredor Biológico del Caribe	Repoblación de especies nativas de los bosques de galería de la ribera del río Motagua, aledañas a la comunidad y reforestación de 28 hectáreas del bosque comunal de Navajoa.	375	9,687.50
FUNDAECO, Morales, Izabal, Corredor Biológico entre Cerro San Gil y Sierra de las Minas	Plan de manejo de la Reserva Municipal Montaña Chiclera (fase I)	1500	3,125.00
FUNDAECO, Morales, Izabal, Corredor Biológico entre Cerro San Gil y Sierra de las Minas	Declaratoria de la Reserva Municipal Montaña Chiclera (fase II)	1500	9,781.25
Comité artesanal los Laureles, Comunidad los Laureles, Livingston, Izabal, Área Protegida de Cerro San Gil	Consolidación y ampliación del proceso de la organización artesanal con mujeres Q`eqchis	110	6,875.00
Comité de mujeres la Nueva Esperanza, Comunidad La Cocona, Puerto Barrios, Izabal, Área protegida de Cerro San Gil	Consolidación y desarrollo y seguridad alimenticia de las y los habitantes de la Cocona, a través de la construcción de estufas y huertos familiares	420	14,373.12
Consejo Comunitario de Desarrollo, Comunidad las Vegas, Puerto Barrios, Izabal, Corredor Biológico del Caribe	Protección de las Riveras del río Motagua de la Comunidad las Vegas.	150	11,896.00
Consejo Comunitario de Desarrollo, Comunidad Piedra Parada, Puerto Barrios, Izabal, Corredor Biológico del Caribe	Conservación y manejo del bosque de la Comunidad de Piedra Parada	160	11,845.75
Consejo Comunitario de Desarrollo, Comunidad Machaquitas, Puerto Barrios, Izabal, Corredor Biológico del Caribe	Introducción de cercos vivos y siembra comunitaria de coco enano y cítricos	190	10,256.37
Consejo Comunitario de Desarrollo, Comunidad Cacao Frontera, Puerto Barrios, Izabal, Corredor Biológico del Caribe	Reforestación de bosque de galería y estufas ahorradoras de leña	190	13,156.12
Comité de Mujeres Chabil Pek, Comunidad Barra Lámpara, Livingston, Izabal, Parque Nacional Río Dulce	Elaboración de artesanías con Fósiles por mujeres jóvenes de Río Dulce	150	11,127.81
Escuela Campesina, Comunidad San Vicente II, La Tinta Alta Verapaz, Sierra de las Minas	Diversificación y manejo ecológico de sistemas agrícolas	410	14,583.31
Consejo Comunitario de Desarrollo, Comunidad Zaragoza, Morales, Izabal. Corredor Biológico del Caribe	Estufas ahorradoras de leña de leña y deforestación de 30 hectáreas en el Corredor Biológico del Caribe	140	13,247.43
Comité de Desarrollo Eco turístico, Comunidad Peña del Ángel, Purulha Baja Verapaz, Corredor del Bosque Nuboso	Desarrollo Eco turístico de la Comunidad Peña del Ángel para la conservación de los recursos naturales	160	11,250.00
		8,455	366,904.31

Corredor Biológico del bosque Nuboso Se encuentra entre Sierra de las Minas y el Biotopo del Quetzal.

Corredor Biológico del Caribe Se encuentra entre Punta de Manabique, Sierra Caral y Cerro San Gil. Cambio actual \$ 1.00 por Q.8.00.00

Corredor Biológico del bosque Nuboso Se encuentra entre Sierra de las Minas y el Biotopo del Quetzal.

Corredor Biológico del Caribe Se encuentra entre Punta de Manabique, Sierra Caral y Cerro San Gil.  
Cambio actual \$ 1.00 por Q.8.00.00

## ANEXO 7. MEDIOS PROMOCIONALES Y DE DIVULGACIÓN

ÁREA PROTEGIDA	Spots radiales / meses	Spot televisivo/meses	Programa Radial/ meses	Rotulos	Afiches	Trifoliales	Pagina Web	Playeras	Calendarios	Agendas Escolares	Mapas
Mineduc										25,000	
Cerro San Gil	9 S/10 M	1STV/ 8 M			1,000	1000		100			
Sierra Santa Cruz	15 S/ 6 M				3,000						
Río Sarstún	10 S/ 6 M	1 STV/ 6M	12 Prg/ 6 M		1000	1000		100			
Reserva Biosfera Sierra de las Minas	7 S/ 9 M				5000						
Refugio de Vida Silvestre Bocas del Pochic	15 S/9 M	2 STV /6 M		3	5000	3000					
Biotopo del Quetzal	10 S/ 6 M					40000					
Biotopo Chocon Machacas					4000	5000					
Area de Protección Especial Punta de Manabique	6 S/ 6 M			6	3,000	7000					
Parque Nacional Río Dulce	8 S/7 M		6 Prg/ 9 M		2000	15000	1		2000		20000
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>24,000</b>	<b>72,000</b>	<b>1</b>	<b>200</b>	<b>2,000</b>	<b>25,000</b>	<b>20,000</b>

**ANEXO 8. RESULTADO DE LA REFOCALIZACIÓN DEL PROYECTO PRODUCTO DE LOS DOS TALLERES DE 2003.**

<b>EJE TEMÁTICO 1</b>
<b>INSTITUCIONAL – INCIDENCIA</b>
<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>
<b>1. Descentralización y liderazgo de CONAP</b>
<b>Actividades:</b>
Formular un presupuesto óptimo para las tres Regionales y sus áreas protegidas.
Apoyar la estabilidad laboral e institucional.
Contribuir al re-diseño institucional.
Promover apertura de la Oficina Jurídica de la Región.
Institucionalización del Foro de directores como apoyo al CONAP (creación de mesa Regional de consultas y acciones técnicas).
Apoyo del CONAP a sostenibilidad de área protegidas.
Marco regulatorio, mesas y aprobación de la participación social para el cobro de tarifas a visitantes.
Incrementar el número guardaparques o guardarecursos en áreas protegidas.
Aportes a convenios de co-administración.
Firmar un convenio entre CONAP e INGUAT (Nacional o Regional) para apoyo ecoturístico de las área protegidas.
Políticas de área protegidas de la RECOSMO.
<b>2. Agenda de Incidencia contra la Impunidad Ambiental</b>
<b>Actividades:</b>
Participar en la implementación de la estrategia de seguridad ambiental de la Región.
Apoyar la constitución de la Fiscalía ambiental regional.
Promover la capacitación a jueces, fiscales, policías, etc.
Fortalecer la cobertura en medios de comunicación.
Apoyar el fortalecimiento y equipamiento de SEPRONA.
Promover la formulación de una estrategia regional de lucha contra la impunidad ambiental y propuesta de proyecto.
Desarrollar incidencia ante nuevo gobierno para apoyar a SEPRONA, en el aumento de número de Guardarecursos, garitas, equipo, etc.
<b>3. Desarrollo y ejecución de Planes, Procesos y Mecanismos para la Sostenibilidad Financiera e Institucional</b>
<b>Actividades:</b>
Acciones de fortalecimiento de las OIs.
Formular y promover conjuntamente una fase de seguimiento del proyecto.
Formular y aprobar marcos regulatorios para el cobro de servicios ambientales.
Ejecutar acciones de incidencia para aumentar el monto de los incentivos de protección al bosque --PINFOR y otros.
Realizar apalancamiento de recursos y coordinación con CBM, SAM, APM y otros.
Definir y plantear una estrategia de fortalecimiento Institucional de OIs para el proyecto. (coord. Con el proyecto para realizar taller), dejar recursos y definir mecanismos para este tema como estrategia de salida del proyecto.
Apoyar la fase II de RECOSMO (Proyecto de consolidación a ser financiado por los Países Bajos)
<b>4. Alianzas Estratégicas y Agenda Conjunta de Incidencia ante Entidades Relevantes</b>
<b>Actividades:</b>
Realizar acciones de incidencia ante entidades del estado para promover políticas institucionales compatibles con la visión eco-regional de RECOSMO.
Ejecutar acciones de apoyo a la declaratoria legal de Punta de Manabique, Río Sarstún y Sierra Santa Cruz.
Promover acciones de coordinación con poderes locales.
Propiciar un acercamiento y coordinación con organizaciones agrarias campesinas respecto al tema de invasiones.
Buscar un acercamiento y sensibilización de nuevas autoridades electas.
Incidencia legislativa en leyes de catastro, de cacería y modificaciones a la ley de CONAP.
Identificar alianzas estratégicas para el tema de Impunidad ambiental y/o fortalecer en este tema a actuales OIs.
Promover la sensibilización de nueva comisión de ambiente del Congreso.
Fortalecer la implementación de la Ley de Agua (MARN, CONAP, Municipalidades, INAB, otras).
Documentar, sistematizar y divulgar experiencias de RECOSMO en el tema de agua.
Lograr apoyo de CONAP a procesos de reasentamientos humanos.

<b>EJE TEMÁTICO 2</b>
<b>MANEJO DE RECURSOS NATURALES BIODIVERSIDAD</b>
<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>
<b>1. Desarrollo de la Visión Estratégica al 31 de diciembre del 2004</b>
<b>Actividades:</b>
Recopilar la información de investigaciones realizadas por cada OI's en sus áreas y posteriormente su integración en la RECOSMO.
Reorientar acciones de PROGAL hacia Zonas de Amortiguamiento de las áreas protegidas con inversiones estratégicas en áreas e iniciativas consideradas prioritarias.
Apoyar procesos para contribuir a la reducción y prevención de invasiones en áreas protegidas.
Apoyo a procesos de monitoreo establecidos.
Identificar actividades productivas vinculantes con la conservación de la biodiversidad. especies nativas y con sostenibilidad (Ecoturismo, manejo forestal, sistemas agrosilvopastoriles, cultivos permanentes, pesca, productos no maderables del bosque)
Fortalecer la divulgación de las acciones de la RECOSMO en aspectos de conservación y desarrollo de los recursos naturales.
<b>2. Protección de sitios prioritarios y áreas críticas</b>
<b>Actividades:</b>
Realizar un análisis crítico para identificar acciones estratégicas hasta finales del 2004.
Definir fechas para el proceso de revisión de estrategias y de PTAs 2003, incluyendo la identificación de vínculos para los proyectos productivos, y de biodiversidad.
Apoyar la prevención de incendios forestales específicamente para Sierra de Las Minas y de plagas y especies invasoras en dependencia de las Áreas Protegidas.
<b>3. Consoliación de los Corredores Biológicos definidos para la región RECOSMO</b>
<b>Actividades:</b>
Lograr la aprobación a las intervenciones en el corredor biológico Punta de Manabique-Cerro San Gil- Sierra Caral; ( Proyectos PROGAL: Asistencia Técnica de parte de las OI's contratadas por las organizaciones de base)
Alcanzar resultados de las OIs dentro de los Corredores Biológicos.
Apoyar la consolidación de tres corredores definidos.
Apoyo al diseño de un cuarto corredor a definir entre el CTC y CBM.
<b>EJE TEMÁTICO 3</b>
<b>PARTICIPACIÓN LOCAL</b>
LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<b>1. Establecimiento de alianzas estratégicas e involucramiento con diferentes niveles de organización existentes, para incidir en temas ambientales y de manejo de los recursos naturales de la RECOSMO.</b>
<b>Actividad:</b>
Apoyar las acciones de organización, legalización y capacitación de los diferentes niveles de consejos de desarrollo.
<b>2. Fomento de la activa participación de las comunidades en los procesos de planificación y toma de decisiones de manejo de las áreas protegidas, estableciendo un proceso de auditoría social.</b>
<b>Actividades:</b>
Fortalecer las capacidades de autogestión comunitaria en el desarrollo y ejecución de proyectos.
En los planes de trabajo del 2004, al menos 1 ó 2 comunidades puedan utilizar la metodología de PROGAL o programas de autogestión, para generar autogestión comunitaria.
Apoyo a la protección y vigilancia comunitaria de las áreas prioritarias dentro de las áreas protegidas.
Participar en los procesos de resolución de conflictos y negociación de intereses colectivos en las áreas protegidas.
<b>3. Formación, incorporación y definición de las atribuciones de un Foro de Discusión Comunitario de la región RECOSMO a través del Foro de Directores con una estructura con equidad de género avalado por CONAP.</b>
<b>Ejemplos de actividades:</b>
Sugerir los procesos de conformación del foro con la representatividad de cada una de las áreas protegidas, con criterios de conformación.
Fortalecer la participación local de los consejos asesores.
<b>4. Institucionalización de la política de equidad de género que refleje las acciones de manejo comunitario realizadas a lo externo.</b>

**ANEXO 9. INDICADORES DE IMPACTO Y PROCESO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE RECOSMO: “JUSTICIA AMBIENTAL, EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LUCHA CONTRA LAS EXCLUSIONES EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE RECOSMO”.**

**INDICADORES DE IMPACTO**

<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>INDICADORES</i>
Asegurar la viabilidad a largo plazo de las Áreas Protegidas de la Región a través de la creación de dinámicas socioeconómicas, institucionales y de políticas que fomenten la plena participación y el apoyo de las comunidades locales y los otros actores relevantes del país y de la Región	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integridad ecológica de 11 A.P's y Corredores Biológicos se mantienen a través de un sistema gobernable y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes</li> </ul>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>O E 1</b> Asegurar la conservación de la biodiversidad de las Áreas Protegidas, para beneficio de las comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cobertura boscosa</li> <li>● Poblaciones de especies indicadoras estables</li> <li>● Beneficios Directos de las AP's a las comunidades</li> </ul>
<b>O E 2</b> Alcanzar una mayor gobernabilidad regional a través de una mayor incidencia política global ante las entidades y actores relevantes; y fortalecimiento de la justicia ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Marco legislativo y regulatorio para el manejo de A.P.'s)</li> <li>● Grado de compatibilidad y coordinación entre políticas del AP's y otras políticas del gobierno</li> <li>● Nivel de cumplimiento y aplicación de la legislación ambiental</li> <li>● Nivel de coordinación de las estructuras operativos regionales</li> </ul>
<b>O E 3</b> Propiciar el Desarrollo Local Sostenible con mecanismos de manejo democrático y descentralizado de las Áreas Protegidas; y procesos de desarrollo comunitario, basados en la Equidad social y la plena integración de los valores culturales de los Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoramiento de los sistemas de producción familiar y asociativo</li> <li>● # de organizaciones locales fortalecidas</li> <li>● # de herramientas técnicas de manejo de R.N. adaptados por las comunidades</li> <li>● Grado de integración de valores culturales en los esquemas de manejo de los AP's y los RN</li> </ul>

## INDICADORES DE PROCESO

OBJETIVO ESPECIFICO 1 Asegurar la protección de la biodiversidad de las áreas protegidas y el manejo de los corredores biológicos, para beneficio de las comunidades	INDICADORES
<b>RESULTADOS</b> <b>R 1.1.</b> Se protege la biodiversidad en los ecosistemas de las Áreas Protegidas y se manejan los corredores biológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecimiento de al menos 5 indicadores biológicos regionales para monitoreo de la biodiversidad (flora, fauna, agua y suelo),</li> <li>● 3 planes de contingencia identificados</li> <li>● Diseño de 4 corredores biológicos y manejo de 2 corredores establecido</li> <li>● Se mantiene la integridad ecológica en las zonas núcleo de las AP's</li> </ul>
<b>R 1.2.</b> Establecimiento de mecanismos de auto-sostenibilidad financiera en Áreas Protegidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valorización económica de los bienes y servicios de cada área protegida implementada</li> <li>● Mecanismos de cobro establecidos en la Región</li> <li>● Al menos un 40% de los presupuestos de las AP son cubiertos por implementación de planes financieros</li> </ul>
<b>R 1.3.</b> Se ha fortalecido la participación ciudadana en la conservación y restauración de los recursos naturales y se ha iniciado la cogestión basada en la cultura local	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al menos en un 70% de las reuniones existe participación del foro comunitario en la toma de decisiones de manejo en las áreas protegidas</li> <li>● Por lo menos 8 Consejos consultivos y directivos de las Áreas Protegidas conformados con participación comunitaria</li> <li>● Grupos comunitarios gestionan el manejo de los recursos naturales</li> <li>● <b>Paulatinamente 75 % del financiamiento del proyecto para A.P. será gestionado y administrado por consejos</b></li> </ul>
<b>R 1.4.</b> Existe capacidad local para resolver conflictos en relación a los recursos naturales con énfasis en tierra y agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propuestas presentadas a</li> </ul>

	<p>las Mesas de negociación para la resolución de conflictos de tierra y medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos el 50% de los conflictos en relación a los recursos tierra y agua dentro de las áreas protegidas son resueltos</li> </ul>
--	---

<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b> Alcanzar una mayor gobernabilidad regional a través de una mayor incidencia política global ante las entidades y actores relevantes; y fortalecimiento de la justicia ambiental	<b>INDICADORES</b>
<b>RESULTADOS</b> <b>R 2.1.</b> Mecanismos legales y administrativos, construidos y socializados para la gobernabilidad de las áreas protegidas y marcos de políticas compatibles y armonizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de leyes aprobadas y socializadas</li> <li>• 5 Áreas Protegidas con mecanismos de protección legal e institucional funcionando</li> <li>• Cambios documentados en instituciones Gubernamentales</li> <li>• Propuestas de mecanismos de regulación regional presentadas a los entes competentes</li> <li>• 11 Planes de largo plazo para el manejo de Áreas Protegidas</li> <li>• 10 políticas municipales ambientales</li> </ul>
<b>R 2.2.</b> Se ha reducido la impunidad ambiental en la Región	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de denuncias de delitos ambientales con proceso finalizado</li> <li>• Número de convenios de cooperación interinstitucional suscritos</li> <li>• Reducción de violación a los derechos humanos de ambientalistas</li> </ul>
<b>R.2.3.</b> Acciones concretas de tipo judicial contra los ilícitos de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalía de medio ambiente</li> </ul>

	<p>funcionando en Izabal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Porcentaje de casos resueltos</b></li> <li>● <b>Tiempo promedio para la emisión de sentencias.</b></li> <li>● Número de personal de SEPRONA asignado</li> </ul>
<b>R 2.4.</b> Los mecanismos democráticos e integrales en las estructuras de coordinación regional fortalecidos, tanto a nivel de los entes coadministradores como de las comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Foro comunitario en funcionamiento y con un mínimo de 6 reuniones anuales</li> <li>● Consejo directivo y Consultivo funcionamiento y reuniéndose</li> <li>● Número de organizaciones locales apoyando el proceso de socialización de las políticas ambientales</li> <li>● Responsabilidades regionales de CONAP de coordinación fortalecidas institucionalmente a partir del cuarto año del proyecto</li> </ul>

<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3</b> Proporcionar el desarrollo local sostenible con mecanismos de manejo democrático y descentralizado de las áreas protegidas; y procesos de desarrollo comunitario, basados en la equidad social y la plena integración de los valores culturales de los pueblos indígenas.	<b>INDICADORES</b>
<b>RESULTADOS</b> <b>R 3.1.</b> Actores locales co-gestionana los recursos naturales en el marco de los esquemas de coadministración de las áreas protegidas, basados en la cultura local	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de grupos organizados equitativamente</li> <li>● Acciones de co administración ejecutadas</li> <li>● Número de actividades productivas implementadas</li> </ul>
<b>R-3.2.</b> Las comunidades y otros actores locales autogestionan alternativas productivas económicas compatibles con el manejo de las áreas protegidas y corredores biológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 90 pequeños proyectos comunitarios autogestionarios ejecutados</li> <li>● Mecanismo financiero de sostenibilidad constituido</li> <li>● Número de comunitarios/as representados en el ente Directivo de PROGAL</li> </ul>

<p><b>R.3.3.</b> Se han fortalecido los procesos de formación, promoción y divulgación ambiental en la Región</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de Peritos en Bienestar Rural y Peritos en Turismo sustentable egresados en la Región</li> <li>● Campañas regionales de promoción y divulgación de educación ambiental anuales realizadas exitosamente</li> <li>● 25% de comunidades por área protegida asumen convicciones pro medio ambiente congruente con su cultura.</li> </ul>
<p><b>R 3.4.</b> Se han implementado políticas de equidad de género, atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad y salud reproductiva a nivel de la Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personal técnico de las OI's promueve el proyecto con perspectiva de género</li> <li>● Participación equitativa de hombres y mujeres en la ejecución del proyecto</li> <li>● Se reduce la tasa de fecundidad en un 10% en las comunidades participantes</li> <li>● Número de grupos de alta vulnerabilidad identificados y atendidos</li> </ul>